

Abril 2021

Guía de Procesos de la Unidad de Titulación

CARRERA DE COMUNICACIÓN



Lic. Pilar Chávez
Lic. Marcelo Barriga
Lic. Kléber Romero
Lic. Bladimir Guarnizo
Lic. Lissette Zambrano

COMISIÓN UNIDAD DE TITULACIÓN 2020 - 2021

CONTENIDO

ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD DE TITULACIÓN.....	8
Comisión de la Unidad de Titulación.....	8
Líneas de Investigación Carrera de Comunicación	8
Operativización de la Unidad de Titulación.....	9
Modalidades de titulación.....	11
Componentes Administrativos que Intervienen en el Proceso de la Unidad de Titulación .	12
A. Inscripción en la Unidad de Titulación (UT).....	12
B. Continuidad del proceso según modalidad de grado seleccionada:	12
C. Entrega del Título.....	18
Funciones de los diferentes actores en el proceso de Titulación	18
ANEXOS.....	21
(Anexo 1) SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN EN LA UT	21
(Anexo 2) MODELO FICHA DE INSCRIPCIÓN.....	22
(Anexo 3) INSTRUMENTOS EXAMEN COMPLEXIVO	23
(Anexo 4) DOCUMENTOS TRABAJO DE TITULACIÓN.....	5
(Anexo 5) MEMBRETE CD.....	45
(Anexo 6) ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES.....	46
(Anexo 7) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN	51

Base Legal

BASE LEGAL

El artículo 29 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural".

El Reglamento de Régimen Académico (RRA) 2015, propone el nivel de organización curricular de "unidad de titulación" orientado a procesos de actualización, profundización y evaluación de las capacidades y competencias del perfil de egreso. Así mismo, se establece el trabajo de titulación en las carreras de grado destinado a evidenciar y validar los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos a lo largo de la formación profesional, a través de la realización de un examen de grado o de fin de carrera de carácter complejo o de una propuesta de solución innovadora a problemas, situaciones, tensiones o dilemas de estudio y de intervención de la profesión.

Según el inciso cuarto del artículo 22 del RRA "El trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas preprofesionales."

El inciso quinto del artículo citado sostiene que las opciones de proyectos pueden ser las siguientes: "examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de similar nivel de complejidad"

Según el artículo 66 del RRA "Una vez que el estudiante haya aprobado la totalidad de las asignaturas y cumplido los requisitos para la graduación, la institución de educación superior, previo al otorgamiento del título, elaborará una acta consolidada, que deberá contener: los datos de identificación del estudiante, el registro de calificaciones en cada una de las asignaturas o cursos aprobados y del trabajo de titulación, así como la identificación del tipo y número de horas de servicio a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales."

Para el registro de los títulos nacionales en el artículo 67 del RRA se expone: "Las instituciones de educación superior remitirán a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la nómina de los graduados y las especificaciones de sus títulos, bajo la responsabilidad directa de la máxima autoridad ejecutiva de las mismas.

El referido trámite deberá efectuarse en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la fecha de graduación y su información pasará a ser parte del SNIESE. Se entenderá por fecha de graduación, la de aprobación del correspondiente trabajo de titulación o examen final de grado.

Una vez registrado el título, éste deberá ser entregado inmediatamente al graduado si así lo requiriera.

Disposiciones Generales:

- Tercera.- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado el trabajo de titulación en el período académico de culminación de estudios (es decir aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas que requiera aprobar para concluir su carrera o programa), lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a 2 períodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga, la misma que no requerirá del pago de nueva matrícula, arancel, tasa, ni valor similar. En este caso, la IES deberá garantizar el derecho de titulación en los tiempos establecidos en este Reglamento y de acuerdo con lo determinado en el artículo 5, literal a), de la LOES.

En el caso que el estudiante no termine el trabajo de titulación dentro del tiempo de prórroga determinado en el inciso anterior, éste tendrá, por una única vez, un plazo adicional de un período académico ordinario, en el cual deberá matricularse en la respectiva carrera o programa en el último período académico ordinario o extraordinario, según corresponda. En este caso, deberá realizar un pago de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Aranceles para las IES particulares y la Normativa para el pago de colegiatura, tasas y aranceles en caso de pérdida de gratuidad de las IES públicas".

- Cuarta.- Cuando el estudiante no concluya el trabajo de titulación dentro del plazo establecido en el segundo inciso, de la disposición general tercera, y hayan transcurrido entre 18 meses y 10 años, contados a partir del período académico de culminación de estudios, deberá matricularse en la respectiva carrera o programa; además, deberá tomar los cursos, asignaturas o equivalentes para la actualización de conocimientos, pagando el valor establecido en el Reglamento de Aranceles para las IES particulares y lo establecido en el Reglamento de Gratuidad en el caso de las IES públicas. Adicionalmente, deberá rendir y aprobar una evaluación de conocimientos actualizados para las asignaturas, cursos o sus equivalentes que la IES considere necesarias, así como culminar y aprobar el trabajo de titulación o aprobar el correspondiente examen de grado de carácter complejo, el que deberá ser distinto al examen de actualización de conocimientos.

En caso de que un estudiante no concluya y apruebe el trabajo de titulación luego de transcurridos más de 10 años, contados a partir del período académico de culminación de estudios, no podrá titularse en la carrera o programa ni en la misma IES, ni en ninguna otra institución de educación superior. En este caso el estudiante podrá optar por la homologación de estudios en una carrera o programa vigente, únicamente mediante el mecanismo de validación de conocimientos establecido en este Reglamento.

- Sexta. - Las IES deben garantizar el nombramiento inmediato del director o tutor del trabajo de titulación, una vez que el estudiante lo solicite, siempre y cuando éste cumpla con los requisitos legales y académicos para su desarrollo. En caso de que el director o tutor no cumpla con su responsabilidad académica dentro de los plazos correspondientes, la IES deberá reemplazarlo de manera inmediata.

Estos tutores o co-tutores pueden ser designados entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, así como de aquellos investigadores acreditados por la SENESCYT.

- Décima Tercera. - Si un estudiante hubiese reprobado por tercera vez una determinada asignatura, no podrá continuar, ni volver a empezar la misma carrera en la misma IES en cuyo caso podrá solicitar su ingreso en otra IES. En el caso de la educación superior pública, si un estudiante reprueba una misma asignatura luego de obtener una tercera matrícula en la misma IES o en otra IES pública, perderá la gratuidad para seguir una nueva carrera. Se exceptúan de lo dispuesto aquellos estudiantes que cambien de carrera por única vez, cuyas asignaturas, cursos o sus equivalentes puedan ser homologados ya sea en la misma IES u otra IES.

La presente disposición no es aplicable para las asignaturas destinadas al aprendizaje de una lengua extranjera siempre y cuando no formen parte del plan de estudios de la carrera.

- Décima Séptima. - En caso de que un estudiante no apruebe el examen complejo, tendrá derecho a rendir, por una sola vez, un examen complejo de gracia.

Antecedentes

Con oficio VRAI-UEB-0830, de 14 de agosto del 2015, enviado por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, en el que remite la resolución de la Comisión Académica, realizada el 12 de agosto del 2015, TERCER PUNTO. Análisis y resolución de la Unidad de Titulación de la Facultad Ciencias Administrativas;

Consejo Universitario RESUELVE: “ACOGER LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA REALIZADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2015 Y APROBAR LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA “

La Unidad de Titulación de la Carrera de Comunicación, es decir la carrera rediseñada, tendrá como base la Unidad de Titulación de la Carrera de Comunicación Social, la cual inició su gestión a partir del 29 de julio del 2015 cuando en reunión extraordinaria de Consejo Directivo se analizó y aprobó el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática b) Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática c) Guías y Formatos para el desarrollo del Examen de Grado y Trabajo de titulación para obtener el título terminal de Tercer nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Según datos de Secretaría e informes de ex coordinadores de la Unidad de Titulación de la carrera de Comunicación, se tiene la siguiente información histórica:

Tabla 1 Tasa de Titulación Carrera de Comunicación Social

Periodo Académico	2010- 2010	2010- 2011	2011 - 2011	2011- 2012	2012-2012	2012- 2013
Matriculados	21	8	17	6	14	xx
Graduados	5	4	10	6	5	8

Tasa de Titulación	0.23	0,50	0.58	1	0,35	
---------------------------	------	------	------	---	------	--

Periodo Académico	2013-2013	2013-2014	2014-2014	2014- 2015	2015- 2015	2015- 2016
Matriculados	9	38	38	62	38	38
Graduados	9	11	25	14	20	17
Tasa de Titulación	1	0.28	0,65	0.22	0,52	0.44

Como se evidencia en la tabla 1 la "Tasa de Titulación" de la carrera de Comunicación Social es baja, en relación con los periodos académicos que muestran pocos estudiantes matriculados, y estos quienes se matriculan son estudiantes repetidores o que han realizado alguna convalidación, sumado a esto, muchos estudiantes que ingresan a la carrera se retiran en los primeros ciclos, razón por la cual, la Tasa de Retención es baja, considerando que el Sistema Nacional de Nivelación a través del examen "Ser Bachiller" ubica a los estudiantes según el puntaje obtenido y muchos prefieren retornar a su ciudad de origen o estudiar otra carrera; además, de aquellos estudiantes que no avanzan con su cohorte porque reprueban asignaturas en determinado semestre.

A partir del periodo académico 2015 – 2016 la Unidad de Titulación trabaja por grupos para llevar a cabo el proceso de graduación, como se detalla en la tabla 2:

Tabla 2 Tasa de Eficiencia Terminal Carrera de Comunicación Social

Grupos Titulación	2015- 2016 Grupo 1	2016 – 2016 Grupo 2	2016- 2017 Grupo 3	2017-2017 Grupo 4	2017- 2018 Grupo 5	2018-2018 Grupo 6
Matriculados	6	4	10	17	8	8
Terminan proceso	5	4	10	16	5	8
Tasa de Eficiencia Terminal	83,33%	100%	100%	94,11%	62,5%	100%

Grupos Titulación	2019-2019 Grupo 7	2019- 2020 Grupo 8	2020-2020 Grupo 9	2020-2021 Grupo 10
Matriculados	24	8	25	6
Terminan proceso	24	8	25	6
Tasa de Eficiencia Terminal	100%	100%	100%	100%

La "Tasa de eficiencia terminal" del proceso de titulación de la carrera de Comunicación Social en algunos periodos académicos disminuye, este inconveniente aparece cuando los estudiantes que están cursando el octavo ciclo no han concluido con las Prácticas Preprofesionales y los proyectos de Vinculación lo que les limita a continuar e inscribirse en la Unidad de Titulación, ya que no completan los requisitos.

La primera cohorte de estudiantes de la Carrera de Comunicación matriculados en el periodo académico 2017-2017, se encuentra cursando las asignaturas del Proyecto de Carrera entre séptimo y octavo nivel, por lo que al momento no se tienen graduados o estudiantes en la Unidad de Titulación de la Carrera.

Tabla 3 Tasa de Titulación Carrera de Comunicación

Periodo Académico	2017- 2017	2017- 2018	2018 - 2018	2018- 2019	2019-2019
Matriculados	48	34	111	71	68
Graduados	0	0	0	0	0
Tasa de Titulación	0	0	0	0	0

Periodo Académico	2019- 2020	2020- 2020	2020-2021
Matriculados	73	117	82
Graduados	0	0	0
Tasa de Titulación	0	0	0

UNIDAD DE TITULACIÓN

Según el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del 2015, en el **artículo 22 Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores y equivalentes: y, de grado – UNIDAD DE TITULACIÓN (UT)** se describe esta como como “La unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de los problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complejo.

El trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas pre profesionales

La Unidad de Titulación es una unidad académica para la coordinación de los procesos de titulación en las diferentes modalidades de la Facultad; y, estará conformada por: Decano/a, ejecuta procesos administrativos y ejecutivos; Coordinador/a Académico de cada Carrera, ejecuta los procesos académicos de la carrera; Coordinador/a de la Unidad de Titulación de cada Carrera, administra el proceso académico de titulación. Mencionada unidad en la Carrera de Comunicación tiene las siguientes especificaciones:

Comisión de la Unidad de Titulación

La comisión de la Unidad de Titulación estará integrada por:

Coordinador(a) Académico(a) de Carrera,

Coordinador(a) de la Unidad de Titulación, y

Dos docentes del área designados por Consejo Directivo.

Líneas de Investigación de la Carrera de Comunicación

Las Líneas de Investigación son consideradas como eje integrador de la investigación científica de un área determinada del conocimiento, con el fin de contribuir a la solución de problemas de la ciencia y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas sociales y empresariales. La carrera de Comunicación para el cumplimiento de los objetivos de la Investigación Científica e Innovación Tecnológica tiene como Líneas de Investigación las mostradas en la tabla 4, las cuales guardan relación con las Líneas de Investigación prioritarias de la UEB.

Tabla 4 Líneas y Sub Líneas de Investigación de la Carrera de Comunicación

Dominios	Líneas	Sub Líneas
SOC Desarrollo Social		Comunicación y lenguaje Educación sociocultural Desarrollo personal Idiomas para la comunidad Las artes como forma de expresión La Interculturalidad como campo social Sociología rural

Fuente: SIDETI – UEB, 2020.

Operativización de la Unidad de Titulación

La Unidad de Titulación de la carrera de Comunicación aprobada en el año 2017 inicia el proceso de titulación a partir del noveno ciclo, con la asignatura denominada Titulación en Investigación como consta en la malla curricular, el estudiante debe inscribirse en al UT y seleccionar la modalidad de graduación para iniciar sus actividades de titulación de acuerdo con la modalidad elegida, en esta etapa el estudiante cumple con 400 horas de formación superior de grado, correspondiente a la Unidad de Titulación, representada en la malla como Titulación en Investigación .

La asignatura Titulación en Investigación se encuentra en la malla curricular como asignatura, sin embargo no está asignado ningún profesor, ya que es un espacios de acompañamiento a los estudiantes por parte de la Coordinación de la Unidad de Titulación de la Carrera y los respectivos directores y pares académicos de ser el caso.

En el caso de que un estudiante no llegará a concluir con el proceso de titulación en el noveno ciclo, se tomarán las siguientes consideraciones:

- Si el estudiante reprueba la asignatura Titulación en Investigación en cualquiera de las modalidades, podrá matricularse por segunda o tercera ocasión iniciando un nuevo periodo con cero (0) horas.
- Los aranceles de la segunda y tercera matrícula en Titulación en Investigación serán asumidos por el estudiante de acuerdo a los valores establecidos por la IES.
- En caso de reprobar con tercera matrícula en las asignaturas Titulación en Investigación, el estudiante no podrá continuar, ni volver a empezar la misma carrera en la misma IES en cuyo caso podrá solicitar su ingreso en otra IES. En el caso de la educación superior pública, si un estudiante reprueba una misma asignatura luego de obtener una tercera matrícula en la misma IES o en otra IES pública, perderá la gratuidad para seguir una nueva carrera. Se exceptúan de lo dispuesto aquellos estudiantes que cambien de carrera por única vez, cuyas asignaturas, cursos o sus equivalentes puedan ser homologados ya sea en la misma IES u otra IES. De acuerdo a las disposición décimo tercera detallada en la base legal de la presente guía.
- Para el registro de calificación en la asignatura de Titulación en Investigación se asignará una única calificación en el acta correspondiente emitida por la Coordinación de la Unidad de Titulación, aprobada por Consejo Directivo y registrada en el sistema informático de la universidad por la secretaria de la carrera

Para asignar la calificación correspondiente la asignatura Titulación en Investigación se lo hará por parte de la coordinación de la unidad de titulación, y se registrará una única calificación en el sistema informático de la UEB, para lo cual el estudiante deberá cumplir con las actividades y entregar los documentos en los tiempos establecidos según la rúbrica (anexo 7), si no alcanza la nota mínima de 7/10 pasa a recuperación donde completará la documentación faltante para continuar con el proceso de titulación, aplicando el reglamento del sistema de evaluación estudiantil de la UEB en lo referente a la nota de recuperación.

El acta de calificaciones de la asignatura Titulación en Investigación será elaborada y entregada por la coordinación de titulación al decanato al concluir el periodo académico, estas calificaciones serán subidas al sistema por la secretaria de la carrera inmediatamente después de recibir la autorización del decanato.

Previo al acto de defensa los estudiantes deberán presentar en las coordinaciones de titulación el certificado de culminación de la fase académica; quienes no presenten este documento no serán considerados en la planificación de las defensas de acuerdo al cronograma establecido.

Para la obtención del certificado de culminación de la fase académica los estudiantes deberán entregar en la secretaria de carrera los siguientes certificados originales:

- Certificado de manejo de una lengua extranjera B1
- Certificado de prácticas pre profesionales adjunto las fichas de finalización
- Certificado de vinculación adjunto la resolución de Consejo Universitario

En caso de reprobación la modalidad de titulación el estudiante cumplirá las 400 horas condensadas en un plazo adicional para desarrollar su proceso de titulación, mismo que no excederá el equivalente a 2 periodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga (formato similar a la solicitud de inscripción), copia de la cédula más papeleta de votación a color y llenar la ficha de inscripción. De haber reprobado en la modalidad trabajo de titulación podrá volver a inscribirse en la misma o cambiar de modalidad. Si reprobó en la modalidad examen de grado deberá cambiarse a la modalidad trabajo de titulación.

En caso de no aprobar dentro del tiempo de prórroga determinado en el inciso anterior, éste tendrá, por una única vez, un plazo adicional de un periodo académico ordinario, en el cual deberá matricularse en la respectiva carrera o programa en el último periodo académico ordinario o extraordinario, según corresponda. De acuerdo con el segundo inciso de la disposición general tercera detallada en la base legal de la presente guía. (para actualización de conocimientos).

Las actividades de cada modalidad de titulación se ejecutarán de acuerdo con las fechas establecidas en la planificación de la Unidad de Titulación, presentada y aprobada por Consejo Directivo cada periodo académico.

Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante obtener el título profesional. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en la Carrera de Comunicación son las siguientes:

Modalidad de titulación

Examen de grado:	Examen de grado de carácter complejo
Trabajo de titulación:	Proyecto de Investigación Etnografía

Elaboración: Unidad de Titulación

1. Examen de Grado de carácter Complejivo. - Es una evaluación teórica y práctica articulada al perfil del egresado de la Carrera; consiste en la demostración explícita y verificable de los resultados de aprendizaje y la comprensión sistémica de los contenidos de las asignaturas de la praxis profesional. El Examen de Grado contempla un proceso de capacitación y evaluación, con el mismo nivel de complejidad y tiempo de preparación que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación.

La evaluación teórica corresponde a un examen, el cual contará de 100 reactivos, de los cuales el estudiante debe seleccionar la respuesta correcta entre cuatro opciones (preguntas de selección simple), a través de la plataforma EVEA o de manera escrita.

La evaluación práctica abordará la resolución de un caso práctico que tenga relación con el perfil profesional del estudiante.

2. Trabajo de Titulación. - Consiste en una propuesta teórica que permita el desarrollo de una investigación específica que debe contar con antecedentes, conclusiones y reflexiones debidamente sustentados. Además de proponer un tema innovador de investigación y/o intervención; el trabajo de titulación puede ser en la siguientes modalidades:
 - *Proyecto de Investigación.* - Procedimiento científico destinado a recabar todo tipo de información sobre un determinado fenómeno social o natural del contexto, para generar conocimientos o dar soluciones a problemas puntuales, empleando las diferentes formas de investigación. El enfoque puede ser cualitativo o cuantitativo dependiendo del tipo de investigación.

- *Etnografía*. - Es un método de investigación social que estudia de manera sistemática la cultura de los diversos grupos humanos, es decir, es el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. Además, es la técnica principal de investigación de la antropología social y cultural. El antropólogo Claude Levi-Strauss la considera incluso como la primera etapa de investigación antropológica.

Componentes administrativos que intervienen en el proceso de la Unidad de Titulación

A. Inscripción en la Unidad de Titulación (UT)

1. Requisitos para la Inscripción en la Unidad de Titulación:
 - Constar en la nómina de estudiantes matriculados en la asignatura Titulación en Investigación, emitido por la secretaria de carrera y entregada a la coordinación de titulación.
 - Certificación de haber aprobado la asignatura de Taller de Trabajo de Titulación en el octavo ciclo de la carrera, por ser considerada pre-requisito para la asignatura de Titulación en Investigación en el noveno ciclo.
 - Oficio dirigido a la Coordinación de la Unidad de Titulación de la carrera (**ver Anexo 1**)
 - Copia de cédula y papeleta de Votación a color.
 - Copias de fichas de culminación de prácticas, que serán canjeadas por una copia del certificado de Prácticas Preprofesionales transcurrido 2 meses a partir de su inscripción.
 - Ficha de inscripción
 - En el caso de elegir como modalidad de Proyecto de Investigación o Etnografía los estudiantes deben presentar el anteproyecto
 - Resolución de aprobación del proyecto de vinculación por Consejo Universitario
2. Si cumple con los requisitos se realiza la inscripción en la Unidad de Titulación (ficha) y se notifica al Decanato para su aprobación, caso contrario se niega la inscripción y el estudiante deberá reunir la documentación faltante y volver al paso 1.

B. Continuidad del proceso según modalidad de grado seleccionada:

B.1. Examen Complexivo

1. La Coordinación de la UT presenta al Decanato el listado de estudiantes inscritos en la modalidad Examen de Grado con carácter Complexivo para su aprobación.
2. Se notifica a los docentes de la especialidad sobre la actualización de conocimientos a los estudiantes de la UT para que elaboren el programa de clase. **Ver anexo 3.a**

3. La Coordinación de la UT presenta el cronograma de capacitación al Decanato para su aprobación.
4. La Coordinación de la UT y de Carrera socializa la planificación e instructivo para la elaboración de reactivos a los profesores de las áreas de especialidad.
5. Se ejecuta el cronograma de capacitación para actualización de conocimientos.
6. La Comisión de la UT coordina con los profesores la elaboración de los Casos Prácticos que serán presentados en los tiempos establecidos en la planificación para su aprobación por Consejo Directivo.
7. La Coordinación de la UT receipta los reactivos elaborados por los docentes para revisión y elaboración del cuestionario (100 preguntas objetivas de selección simple). **Ver anexo 3.b**
8. La Comisión de la UT realiza el sorteo de los casos prácticos a los estudiantes inscritos en la modalidad examen de grado con carácter complejo.
9. La Coordinación notifica al Decanato sobre los resultados del sorteo, con el cronograma y el Tribunal sugerido para la defensa del caso práctico.
10. Los estudiantes deberán entregar a la Coordinación de la UT el informe del caso práctico, 15 días después del sorteo. **Ver anexo 3.c**
11. La comisión de la UT receipta y califica el examen teórico, el cual tiene una ponderación de 5 puntos, de existir inconformidad con la calificación el estudiante tiene 2 días para presentar un oficio solicitando recalificación a la instancia respectiva.
12. La Coordinación de la UT presenta el acta con las calificaciones obtenidas en el examen teórico al Decanato. Calificación que constará en el acta de defensa del Caso práctico.
13. El estudiante para presentarse a la defensa del Caso práctico deberá entregar en la UT el Certificado de Culminación de la Fase Académica.
14. La defensa del Caso práctico se realizará ante un tribunal, el que estará conformado por:
 - Decano(a) o delegado (Presidente Tribunal)
 - Un miembro de la Comisión de la Unidad de Titulación
 - Un Docente del área
 - Secretaria(o)

Para la instalación y desarrollo de la defensa se requiere la presencia de todos los integrantes del Tribunal, misma que tendrá una duración de 30 minutos del cual 15 minutos será de exposición y 15 minutos de sustentación a preguntas planteadas obligatoriamente por los miembros del Tribunal.

15. Los miembros del Tribunal deliberarán y calificarán según la rúbrica establecida sobre 5 puntos, elaborarán el acta correspondiente que se hará llegar a la Coordinación de la UT y darán a conocer la nota del examen del grado al estudiante. **Ver rúbrica y acta en anexo 3.d**
16. El estudiante para aprobar deberá obtener una calificación mínima de siete puntos sobre diez (7/10) sumadas las calificaciones del examen teórico y la defensa del Caso práctico.
17. En caso de que el estudiante no obtuviera la calificación mínima, deberá presentarse después de un mes a rendir un examen de Gracia, repitiendo el proceso a partir del numeral 11, de no llegar a alcanzar la nota mínima en el examen de Gracia es reprobado y se deja constancia en el acta. El estudiante deberá repetir el proceso de titulación en una modalidad diferente a la reprobada, haciendo uso del régimen especial.
18. La Coordinación de la UT entrega mediante oficio las calificaciones alcanzadas por los estudiantes, después del examen de grado y del examen de grado de Gracia.
19. La estudiante una vez aprobada la modalidad deberá entregar en la Coordinación de la UT los siguientes documentos:
 - a. 1 anillado con el informe del Caso práctico.
 - b. 2 CDs membretados con el informe del Caso práctico (formato PDF). **Ver anexo 5**
 - c. Certificado de haber concluido la fase académica
 - d. Certificado de no adeudar a Biblioteca
 - e. Certificado de no adeudar a Bienes
 - f. 1 CD en blanco, entre otros requisitos que establezca la carrera.
20. Finalmente, la Coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato los expedientes de cada estudiante para que se continúe con el registro y elaboración de títulos. Así como también el informe de cierre del proceso de titulación.

En el Anexo 6.a se puede apreciar la organización de las diferentes actividades involucradas en el Examen de Grado con Carácter Complexivo con sus tiempos y responsables.

B.2. Trabajo de Titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante obtener el título profesional. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

1. El estudiante al momento de su inscripción en la UT deberá adjuntar el anteproyecto de trabajo de titulación, considerando las líneas de investigación establecidas por la Carrera, de acuerdo con la siguiente estructura:

Proyecto de Investigación

- Portada (similar a la del anteproyecto, **ver anexo 4.a**)
- Tema
- Problema
- Objetivos (un general y mínimo tres específicos)
- Justificación (debe incluir la línea de investigación de la Carrera a la cual aportará el trabajo)
- Resultados esperados
- Bibliografía

Etnografía

- Tema
- Descripción del ámbito de investigación o escenario
- Preguntas directrices de la investigación
- Justificación (debe incluir la Línea de Investigación a la cual aportará el trabajo)
- Objetivos: General y Específicos
- Idea a defender
- Resultados esperados
- Bibliografía

Junto con la aprobación del anteproyecto el estudiante podrá sugerir a su director, al cual se hará mención en la portada del documento.

2. Una vez presentado el Anteproyecto, la Comisión de la UT realizará las siguientes actividades:
 - Analizar cada tema (6 días), aquellos temas que no se ajusten a los parámetros establecidos serán reorientados y el estudiante deberá presentar los cambios en un plazo de 5 días.

- La designación del director y un par académico (profesores titulares o de contrato) será de acuerdo con el perfil profesional y el tema del trabajo de titulación.
 - Elaborar y emitir el informe para aprobación en Consejo Directivo.
3. El director y/o el par académico pueden renunciar a la designación en un plazo de 3 días laborables a partir de la fecha en que fue notificado, adjuntando la correspondiente justificación por escrito.
4. Desarrollo del anteproyecto trabajo de titulación:
- Proyecto de Investigación: El o los estudiantes desarrollarán el ante proyecto de investigación con la guía de su director y par académico, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos para su aprobación en Consejo Directivo.
 - Etnografía: El o los estudiantes desarrollarán el análisis de requerimientos con la guía de su director y par académico, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos para su aprobación en Consejo Directivo.

Ver la estructura y portada del anteproyecto en los **anexos 4.a**

5. El estudiante es responsable de agendar con su director y par académico los encuentros para el asesoramiento de su trabajo de titulación y se llenará el registro correspondiente. (**anexo 4.h**).
6. El o los estudiantes desarrollarán el proyecto con la guía de su director, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos con el certificado de cumplimiento firmado por el director (**anexo 4.i**) señalando que el trabajo está listo para continuar con el proceso y adjunto el certificado de análisis de coincidencia no accidental (Urkund u otro similar), no mayor al 10% de similitud.
7. La Coordinación de la UT envía el documento al par académico, quien revisará y emitirá recomendaciones al trabajo de titulación en un plazo de 10 días laborables a partir de su notificación.
8. El o los estudiantes tienen un plazo de 10 días para trabajar en las observaciones realizadas por el par académico. Transcurrido este tiempo presentarán a la UT el anteproyecto con la certificación de cumplimiento (**anexo 4.i**) firmada por el par académico para su aprobación por Consejo Directivo.
9. El o los estudiantes desarrollarán su trabajo de titulación en un plazo de 60 días con el asesoramiento de su director y par académico, transcurrido este tiempo presentarán a la UT dos (2) ejemplares anillados del documento o archivo PDF enviado al correo institucional con el certificado de validación (**anexo 4.j**) firmado por el director y par académico y el certificado actualizado de análisis de coincidencia no accidental (Urkund u otro similar), no mayor al 10% de similitud.
10. La Coordinación de la UT entregará el documento con el trabajo de titulación al par académico y director para su calificación según la rúbrica establecida sobre 5 puntos,

quienes realizarán la entrega de la calificación en un plazo de tres (3) días laborables a partir de su notificación. **Ver rúbrica anexo 4.d**

En caso de que no se emita la calificación en el tiempo establecido, se asumirá por calificado con la nota máxima.

11. La Comisión de la UT elaborará el cronograma para la defensa del trabajo de titulación y será enviado para su aprobación en Consejo Directivo, juntamente con el informe de la calificación alcanzada en el trabajo escrito.
12. El o los estudiantes para presentarse a la defensa Trabajo de Titulación deberán presentar en la UT el certificado de culminación de la Fase Académica.
 - La defensa del trabajo de titulación se realizará ante un tribunal, el que estará conformado por: Decano(a) o su delegado (Presidente del Tribunal)
 - Par Académico
 - Director(a)
 - Secretaria(o)

Para la instalación y desarrollo de la defensa se requiere la presencia de todos los integrantes del Tribunal, misma que tendrá una duración de 50 minutos de la cual 30 minutos será de exposición y 20 minutos de sustentación a preguntas planteadas obligatoriamente por los miembros del tribunal.

13. Los miembros del Tribunal deliberarán y calificarán según la rúbrica establecida sobre 5 puntos, elaborarán el acta correspondiente que se hará llegar a la Coordinación de la UT y darán a conocer la nota alcanzada al estudiante. **Ver rúbrica y acta en anexo 4.e**
14. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de siete puntos sobre diez (7/10) sumadas las calificaciones del trabajo escrito y la defensa. En el caso de ser dos o tres expositores se les consigna una misma calificación por el trabajo escrito y una individual de acuerdo con su desempeño en la exposición y respuesta a preguntas del Tribunal; si uno de los aspirantes no llega a alcanzar la nota mínima el Consejo Directivo fijará una nueva fecha para una defensa de Gracia, la que se realizará en un plazo no mayor a 30 días.
15. En caso de que el estudiante no apruebe la modalidad de titulación, podrá continuar en la modalidad trabajo de titulación por segunda ocasión o cambiarse de modalidad y cursarla en régimen especial mientras se encuentre en los tiempos establecidos según el Reglamento de Régimen Académico 2017.
16. La Coordinación de la UT entrega mediante oficio las calificaciones alcanzadas por los estudiantes, en la modalidad trabajo de titulación.

17. El o los estudiantes una vez aprobados la modalidad deberán entregar en la Coordinación de la UT los siguientes documentos:
 - a. Un (1) empastado de su trabajo de titulación con las correspondientes modificaciones de existir alguna.
 - b. Tres (3) CDs membretados con el trabajo de titulación en formato PDF (En el caso de haber desarrollado alguna aplicación en uno de los CDs también deberán ir el producto comunicacional audio- visual). **Ver membrete Anexo 5**
 - c. Certificado de no adeudar a Biblioteca,
 - d. Certificado de no adeudar Bienes,
 - e. Certificado de fase académica
 - f. Certificado de que el Trabajo de Titulación se encuentra en la plataforma digital (BIBLIOTECA)
 - g. Certificado de haber llenado la encuesta a graduados
 - h. Registro de asesoramiento al trabajo de titulación por el director y par académico.
 - i. Un (1) CD en blanco, entre otros requisitos que establezca la Carrera.
18. Para el acto de defensa el estudiante deberá contar con la aprobación de la fase académica, y en cuanto al cronograma de defensa la Coordinación de la Unidad de Titulación presentará su planificación a partir del periodo académico SIGUIENTE.
19. Finalmente, la Coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato los expedientes de cada estudiante para que se continúe con el registro y elaboración de títulos. Así como también el informe de cierre del proceso de titulación.

En el Anexo 6.b se puede apreciar la organización de las diferentes actividades involucradas en el Proyecto de Investigación y Etnografía respectivamente, con sus tiempos y responsables.

C. Entrega del Título

1. El estudiante debe haber entregado a la Coordinación de la UT toda la documentación solicitada de acuerdo con la modalidad de grado.
2. Concluido el trámite de registro del título en el organismo correspondiente, el estudiante entregará en la Secretaria de la Carrera el certificado de haber realizado la encuesta a graduados con una foto actualizada tamaño carnet.
3. La Universidad entregará el título mediante un acto de incorporación.

Funciones de los diferentes actores en el proceso de Titulación

Funciones de la Comisión de Titulación son:

- Orientar en los procesos y desarrollo de las diferentes modalidades de titulación.
- Analizar la pertinencia y aprobación de los anteproyectos de los trabajos de titulación.
- Elaborar informes de designación para directores y pares académicos.

- Orientar y reorientar los anteproyectos que no se ajusten a los requerimientos establecidos en el Reglamento.
- Definir y publicar las áreas de conocimiento sobre las cuales versará el examen teórico, con su respectivo peso porcentual.
- Coordinar la elaboración del banco de reactivos, preparar las áreas de los casos prácticos y coordinar su elaboración. El banco de reactivos será actualizado cada periodo académico con los reactivos de las asignaturas de la especialidad, considerando el peso porcentual de cada una.
- Planificar y ejecutar las capacitaciones para actualización de conocimientos con una duración de 350 horas (20% presenciales y 80% autónomas), con el objetivo de fortalecer las competencias específicas de la carrera.
- Receptar el examen teórico de grado, calificar y elaborar el acta.

Funciones del Coordinador de la Unidad de Titulación.

- a) Elaborar la planificación para cada periodo académico de la Unidad de Titulación.
- b) Planificar, coordinar y ejecutar los procesos de las modalidades de titulación con base en los lineamientos emitidos en las instancias correspondientes.
- c) Elaborar y presentar a Consejo Directivo los informes del proceso de titulación en las diferentes etapas.
- d) Organizar y socializar la programación de acompañamiento para el proceso de titulación.
- e) Llevar un portafolio estudiantil (registro de tutorías de las actividades de titulación, certificación de culminación de la Fase académica, oficio de selección de modalidad de titulación, actas generadas en el proceso, certificación de Consejo Directivo de aprobación del anteproyecto).
- f) Elaborar una base de datos con la documentación actualizada de los estudiantes, en función del indicador de seguimiento a graduados.
- g) Elaborar y presentar un informe del indicador tasa eficiencia terminal al finalizar cada proceso de titulación.
- h) Responsabilizarse de la cadena de seguridad y confidencialidad del banco de reactivos del examen de fin de carrera y la información reservada dentro del proceso de titulación.
- i) Presentar la tasa de titulación según los requerimientos del organismo pertinente (por cohorte).
- j) Aplicar una encuesta de satisfacción al proceso de titulación.

Funciones del Coordinador de Carrera

- a) Designar al Coordinador/a de la Unidad de Titulación, quién reunirá su perfil profesional afín a la Carrera.
- b) Apoyar y viabilizar las gestiones realizadas por la Coordinación de la Unidad de Titulación.
- c) Designar en el distributivo académico a los/as docentes necesarios para su colaboración en las modalidades de la Unidad de Titulación.
- d) Gestionar la logística necesaria para el proceso de titulación.

- e) Designar a los docentes que preparen los módulos de actualización de conocimientos para los casos especiales de estudiantes que se encuentren fuera de los periodos ordinarios de titulación.

Funciones del Director del trabajo de titulación:

- a) Asesorar al estudiante en el desarrollo del anteproyecto del trabajo de titulación para su aprobación por Consejo Directivo.
- b) Orientar y dirigir el desarrollo del proyecto del trabajo de titulación, desde su designación hasta su defensa.
- c) Trabajar conjuntamente con el par académico.
- d) Emitir certificación de cumplimiento.
- e) Emitir certificación del URKUND.
- f) Emitir certificación de validación del trabajo de titulación, firmado conjuntamente con el par académico.
- g) Presentarse obligatoriamente al acto de defensa.

Funciones del par académico del trabajo de titulación.

- a) Revisar y emitir sugerencias, recomendaciones del trabajo de titulación en el plazo establecido de acuerdo con el cronograma planificado.
- b) Deberá guardar respeto académico y científico el estado de arte de la investigación realizada por el estudiante con su Director.
- c) Reunirse con el Director y los estudiantes para discutir, analizar y apoyar el desarrollo del trabajo de titulación.
- d) Emitir certificación de cumplimiento.
- e) Emitir certificación de validación del trabajo de titulación, firmado conjuntamente con el Director.
- f) Presentarse obligatoriamente al acto de defensa.

ANEXOS

(Anexo 1) SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN EN LA UT

Guaranda, ___ de _____ de 202__

Señor(a)

Coordinador(a) de la Unidad de Titulación
Carrera de Comunicación
Presente. _

De mi consideración:

Yo, _____ con Cédula de Ciudadanía No. _____; estudiante de la Carrera de **COMUNICACIÓN**, de la cohorte _____, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; solicito de la manera más comedida se me inscriba en la Unidad de Titulación con la modalidad _____, en el periodo académico _____ para lo cual adjunto los documentos requeridos.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Nombre Estudiante

Correo Electrónico: _____

Número de Celular: _____

*Cohorte: Periodo académico de ingreso a primer semestre.

Nota: El documento se lo imprimirá en una hoja sencilla sin encabezado ni pie de página.

(Anexo 2) MODELO FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:	
NOMBRES:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	
NÚMERO CELULAR:	
NÚMERO CONVENCIONAL:	
E-MAIL INSTITUCIONAL:	
E-MAIL PERSONAL:	

DATOS INFORMATIVOS

CARRERA:	
MODALIDAD DE GRADUACIÓN:	
PERIODO ACADÉMICO:	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	
OBSERVACIÓN:	

Nota: El documento se lo imprimirá en una hoja con el encabezado y pie de página indicado por la coordinación de titulación.

(Anexo 3) INSTRUMENTOS EXAMEN COMPLEXIVO

(Anexo 3.a) ÁREAS Y ASIGNATURAS A EVALUARSE

Tabla 1 Áreas y Asignaturas para Evaluarse en el Examen de Grado

ÁREA	ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
Radio	Taller de radio	8	30%
	Producción de Radio	9	
	Medios digitales de radio	8	
Prensa	Periodismo Digital	9	20%
	Géneros Periodísticos Informativos	8	
	Géneros Periodísticos de Opinión	8	
Televisión	Producción de Televisión	9	30%
	Medios digitales de Televisión	8	
	Taller de Televisión	8	
Comunicación Corporativa	Planificación Estratégica de la Comunicación	9	20%
	Comunicación Organizacional	8	
	Identidad e imagen corporativa	8	
TOTAL		100	100%

Tabla 2 Preparación para el Examen de Grado

Componentes	Asignaturas	Eventos de actualización	Preparación autónoma
COMPONENTE TEÓRICO	Taller de Radio	6	23
	Producción de Radio	6	24
	Medios Digitales de Radio	5	23
	Periodismo Digital	6	24
	Géneros Periodísticos Informativos	6	23
	Géneros Periodísticos de Opinión	5	23
	Producción de Televisión	6	24
	Medios Digitales de Televisión	6	23
	Taller de Televisión	6	23
	Planificación Estratégica de la Comunicación	6	24
	Comunicación Organizacional	6	23
	Identidad e Imagen Corporativa	6	23
	Total CT	70	280
COMPONENTE PRÁCTICO	Ejercicio práctico	50	
TOTAL	400 HORAS		

Evento de actualización en Titulación en Investigación.- Taller de radio, Producción de Radio, Producción de Radio, Medios Digitales de Radio, Periodismo Digital, Géneros Periodísticos Informativos, Géneros Periodísticos de Opinión, Producción de Televisión, Medios Digitales de Televisión, Taller de Televisión, Planificación Estratégica de la Comunicación, Comunicación Organizacional, Identidad e Imagen Corporativa.

Tabla 3 Temáticas para evaluar por cada asignatura

Asignatura	Temática	Bibliografía Recomendada
Taller de Radio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La voz radiofónica / Música, efectos y silencio radiofónico. 2. ¿Para qué sirve hoy la radio?... 3. Desafíos de la Radio: presente y futuro 4. El trabajo del periodista de la Radio / Información por radio / La entrevista 5. El trabajo del periodista de la Radio / Información por radio / La entrevista radiofónica y su estructura radiofónica y su estructura. 6. Tener en cuenta al oyente 7. El éxito reside en los contenidos. 3, hacer buena información, tener en cuenta al oyente y construir una buena relación con la publicidad. 8. La radio y su impacto en la audiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Radio. Procesos de producción. Susana Sanguinetti - Silvana Arias Borghi - Pablo Alvarez (2016). E-libro • Para qué sirve hoy la radio? https://drive.google.com/file/d/11EufZR9GKrYEQAZy9mggRi_TfUAV-Xiv/view?usp=sharing • Lenguajes de la radio. Daniel Cohen. (2011). E-libro. • Lectura-Cap.III. Lenguajes de la radio. Daniel Cohen. (2011). E-libro. • 51 ideas para hacer buena radio. Martí Martí, Josep (2016). E-libro • Lenguajes de la radio. Cohen, Daniel. (2011). E-libro

Producción de Radio		
	<p>CREACIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de programas radiales, 2. Concepto y diseño, 3. Parámetros para construcción de un programa, 4. La audiencia, 5. Titularidad de la emisora, 6. Los ingresos comerciales, 7. Misiones empresariales y contenidos, 8. Duración y franja de emisión, 9. Los recursos humanos y técnicos, 10. los programas radiales, <p>PROGRAMA COMO UNIDAD DE TIEMPO, CONTENIDOS Y TRATAMIENTO RADIOFÓNICO,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa como unidad de tiempo y contenidos, 2. Programas y programación, 3. Programas y secciones, 4. Programas y géneros, 5. Cuestionario para la construcción de un programa, 6. La producción radiofónica, <p>LOS GÉNEROS DE PROGRAMACIÓN PARA RADIO,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los géneros informativos, 2. Los géneros deportivos, 3. Géneros musicales, 4. Géneros entretenimiento, 5. La producción de magacín, 6. La publicidad formas de emisión, <p>CREACIÓN DE UNA RADIO,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una radio, 2. Las radios educativas, 3. La radio comunitaria, 4. La radio online, 5. La radio en contextos de comunicación, 6. La radio recursos técnicos y creatividad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanguinetti, S. Alvarez, P. y Arias Borghi, S. (2016). Vocación de radio: procesos de producción. Editorial Brujas. https://elibro.net/es/c/bibliotecaueb/titulos/78204 • Hausman, C. (2011). Producción moderna de radio: producción, programación y ejecución (8a. ed.). Cengage Learning. https://elibro.net/es/c/bibliotecaueb/titulos/39968 • Hernández R. M. E. (1995). La producción noticiosa. Universidad de Guadalajara. https://elibro.net/es/c/bibliotecaueb/titulos/73398

	<p>7. El mensaje radiofónico.</p>	
<p>Medios Digitales de Radio</p>	<p>UNIDAD 1</p> <p>Historia de la radio como medio de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación general. - Análisis del sílabo - Evaluación de conocimientos - La radio como medio masivo tradicional. - Breve historia del periodismo. - La radio en Ecuador - Medios públicos, privados y comunitarios. - La Ley Orgánica de Comunicación como recurso normativo en el ámbito comunicacional en Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebrián Herreros, Mariano, La Web 2.0 como red social de comunicación e información. 2008. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0808110345A/11928 • Merayo, Arturo, Tecnología e información en la radio española de fin de siglo. Disponible en: http://www.bocc.ubi.pt/pag/merayo-arturo-nuevas-tecnologias.pdf • Guía de aprendizaje Audicity: guía de edición de sonido. Disponible en: http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/9047/3/Audacity_Tutorial2_Edicion_de_sonido_basica.pdf • MÚSICA PARA EL SIGLO XXI Aportaciones del software libre a la educación musical. Disponible en: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/22882/Felpeto_Guerrero_Abraham_2019_%20Audacity.pdf

<p>Los Medios digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los medios digitales en Ecuador. - Ejemplos de la virtualidad en Ecuador. - El futuro de la radio en el mundo virtual. <p>Convergencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convergencia tecnológica - La nueva radio en el nuevo siglo. - Futuro del audio y la radio digital. <p>UNIDAD 2</p> <p>El lenguaje radiofónico I</p> <ul style="list-style-type: none"> - El código - Decodificación - Palabra vs silencio - Sonido vs música <p>El lenguaje radiofónico II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de textos radiofónicos. - Redacción de textos radiofónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sonido digital: formatos, captura, edición, manipulación, conversión y grabación. Disponible en: https://ocw.innova.uned.es/mm2/tm/contenidos/pdf/tema3/tmm_tema3_sonido_digital_presentacion.pdf • Masterización de audio: un proceso clave para conseguir un buen sonido. Disponible en: https://www.unir.net/humanidades/revista/noticias/masterizacion-audio/549204919055/ • Díaz Gonzáles, Roberto Carlos, Masterización de Audio Digital, 2003. Disponible en: http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2003/bmfcid542m/pdf/bmfcid542m.pdf • Tenorio, I. (2011). <i>La nueva radio: Manual Completo del Radiofonista 2.0</i>. Barcelona. • Barrios Rubio, A. (2011). <i>De la onda a la web: paralelo entre la radio convencional y la radio virtual</i>. Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. • Núñez Noda, F. (2005). <i>Guía de Comunicación Digital</i>. Caracas: Miniprés, C.A. • Petit Torres, Elsa Emilia, El cambio tecnológico en el modelo de producción radial. Opción [en línea]. 2003. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31004007 • Costales Rivera, José, Medios Digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. 2013. Disponible en: https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/79/91
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Glosario radiofónico - Géneros periodísticos: - Origen - Tendencias del estudio - Clasificación - El guion radiofónico - Creatividad y expresión - Principios básicos para su elaboración. - Tipos de guion según la información: literario y técnico. - Tipos de guion según su morfología: guion americano y europeo. 	<p>UNIDAD 3</p> <p>Productor y realizador</p> <ul style="list-style-type: none"> - El productor vs el realizador, responsabilidades y tareas. - Improvisación en el medio. - Cuando es efectiva la improvisación - Recomendaciones léxicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Punín, M. Isabel, Martínez, Alison, Rencoret, Nathaly Medios digitales en Ecuador: perspectivas de futuro. Comunicar [en línea]. 2014. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15830197022 • Costa Sánchez, Carmen, Ciberperiodismo en el Smartphone. Opción [en línea]. 2012. Disponible en: https://n9.cl/gfq2 • Nuñez Noda, Fernando, Guía de Comunicación Digital. Opción [en línea]. 2005. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152390 • Martínez Murcia, Francisco Jesús, Sonido Digital Disponible: https://www.researchgate.net/publication/299453377_Sonido_Digital • Comunicación Sonido Digital. Disponible en: http://comunicacion3unlz.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/Principios-del-sonido-digital.pdf • Sacco, Antonio, Apuntes sobre Sonido Digital 2004. Disponible en: https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/1/865/868/5137.pdf • Asinsten, Juan Carlos, EL SONIDO, edición de sonido en computadora, para proyectos en clic, multimedia y otras actividades educativas. Disponible en: http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/1/865/868/5131.pdf
--	--	---

	<p>Locución radiofónica</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipos de locución: informativa, con música, magazines y otros formatos.- El aparato fonador y las cualidades de la voz.- La higiene de la voz.- Respiración diafragmática.- Respiración y locución. <p>Géneros radiofónicos</p> <ul style="list-style-type: none">- Orígenes, razón de ser y clasificación.- La noticia y la crónica.- El reportaje y la entrevista.- El comentario, la mesa redonda y el debate. <p>El nuevo comunicador</p> <ul style="list-style-type: none">- La intermediación.- Las plataformas digitales.- Recolectar información: el trabajo de calle vs el de mesa.- Calidad de los contenidos.- Inmediatez o calidad	
--	---	--

	<p>UNIDAD 4</p> <p>Los medios y las plataformas I</p> <ul style="list-style-type: none">- La Web 2.0 como red social de comunicación e información.- El cambio tecnológico en el modelo de producción radial.- El surgimiento de un Nuevo modelo de producción radial sustentado en la innovación tecnológica. <p>Los medios y las plataformas II</p> <ul style="list-style-type: none">- Nuevas tecnologías e información radiofónica.- Tecnología para la participación.- Tecnología del sonido radiofónico.- La difícil financiación de las nuevas tecnologías.	
--	--	--

Periodismo Digital	<p>Aproximaciones al Periodismo Digital</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información en la sociedad red, 2. Reflexiones en torno a la historia del periodismo 3. Nociones generales del manual de periodismo <p>El lenguaje periodístico multimedia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos enfoques en los contenidos periodísticos por Internet 2. El Community Manager 3. El periodismo en Europa y América latina. Libertad, prensa y ética 	<ul style="list-style-type: none"> • García Jiménez, A. (2007). Aproximaciones al periodismo digital. Madrid, Spain: Dykinson. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/35661?page=10 • Jaramillo Salas, Edgar. (2006) Periodismo digital. CIESPAL ISBN: 9978550518 • Rocha, Ernesto (2002) Investigación y teorías de la comunicación masiva. México, PEARSON EDUCATION S.A ISBN: 9786073230780 • García P. V. M. (2012). Manual de géneros periodísticos (2a. ed.). Ecoe Ediciones. https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/69189?page=1
Géneros Periodísticos Informativos	<p>El estilo y el lenguaje periodístico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lenguaje periodístico 2. Características esenciales del lenguaje periodístico 3. El estilo periodístico <p>Géneros Informativos e Interpretativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los géneros informativos, historia y clasificación 2. La noticia, concepto características, estructura y formato. Ejercicios 3. La entrevista para elaborar notas informativas, características estructura. Ejercicios 4. El titular. - Principios y normas Ejercicios 	<ul style="list-style-type: none"> • GARCIA Víctor Manuel, Manual de Géneros periodísticos, 2012, Ecoe Ediciones • BENAVIDES Ledesma José Luis, Escribir en prensa, Pearson prestince hall, 2004 • HERNANDES Alejandro Daniel, La entrevista Periodística, Trillas – México, 2013

<p>Géneros Periodísticos de Opinión</p>	<p>Periodismo de Opinión</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La crónica, estructura y tipos de crónica interpretativa y crónica periodística 6. La entrevista interpretativa, concepto y tratamiento 7. Estructuras narrativas y formatos de presentación de la entrevista 8. Redacción de entrevistas y crónicas en diferentes formatos y estructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • GARCIA Víctor Manuel, Manual de Géneros periodísticos, 2012, Ecoe Ediciones • BENAVIDES Ledesma José Luis, Escribir en prensa, Pearson prentice hall, 2004 • HERNANDES Alejandro Daniel, La entrevista Periodística, Trillas – México, 2013
	<p>Opinión y Creatividad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencias entre información, interpretación y opinión. 2. El periodismo: informativo e interpretativo). El gran paso a la opinión. 3. Clasificación de los argumentos: Los argumentos de hecho, de ejemplificación, los de autoridad, de paralelismo histórico. Construcción y sustentación. Argumentar y argüir. 	

	<p>4. El editorial, generalidades Estructura y narrativa</p>	
<p>Producción de Televisión</p>	<p>UNIDAD 1;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y socialización del Silabo; 2. La producción audiovisual; 3. Importancia del sonido; 4. Formato televisivos; 5. Planificación del proyecto de televisión; 6. Socialización de proyectos de investigación periodística; <p>UNIDAD 2;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Software de edicion digital de tv; 2. Edición No lineal; 3. Parametrización de proyecto audiovisual; 4. Planificación y realización de proyecto audiovisual; 5. Manejo de efectos de audio; 	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica D.Gutierrez Gonzalez y Myrtala I. Villarreal Barocio, Manual de Producción para TV : Géneros Lenguaje Equipos y Técnicas, 2003, TRILLAS S.A, 9682427142 • Verónica Tostado Span, Manual de producción de video : Un enfoque integral, 1995, PEARSON EDUCACION S.A, 9684441940 • Marco Julio Linares Quintero, El Guion : Elementos, formatos y estructuras, 2002, PEARSON EDUCACION S.A, 970260348X

	<p>6. Efectos de video; 7. Realización de imágenes; 8. Producción de campo; 9. Composición del proyecto televisivo; 10. Realización de proyecto televisivo;</p> <p>UNIDAD 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción en estudio; 2. Manejo de sistema digital de televisión; 3. Software de producción en vivo; 4. Programación en vivo 5. Transmisión pre grabada; 6. Transmisión en directo; 7. Elaboración del informe académico; 	
<p>Medios Digitales de Televisión</p>	<p>UNIDAD 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfiles Audiencia y programación Bandas; 2. Estrategias y técnicas de programación. La programación de las cadenas de pago; 3. La información encuentra un nuevo medio; 4. La escuela en la televisión; aprender La formación permanente; 5. Brecha digital; 6. Estudios de televisión digital; 7. Audiencias pasivas; <p>UNIDAD 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución de la Televisión Analógica; 2. Evolución de la Televisión Digital; 3. Convergencia entre dos mundos televisivos; 4. Plataformas digitales de TV; 5. Sistemas de interacción; <p>UNIDAD 3:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edorta Arana, Estrategias de Programación Televisiva, 2011, EDITORIAL SINTESIS S.A, 9788497567367 • Müller-Brockmann, Josef. Historia de la comunicación visual, 2005, España: Omega, 8425219361. • DE LA TORRE Francisco, Taller y análisis de Comunicación, 2007, McGraw-Hill, 970-10-4112-7

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transponder y Retroalimentación; 2. Desafíos de la producción televisiva; 3. Streaming; 4. Sistema de Open Bradcatsing Sistem OBS; 5. Codificación y organización; <p>UNIDAD 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insertar audio, video, imágenes en OBS; 2. Producción en Prewiew; 3. Efecto kroma Key; 4. Laves y transmisión en directo; 	
<p>Taller de Televisión</p>	<p>UNIDAD I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guión Técnico 2. Equipo de producción; 3. Planos; 4. Contra planos; 5. Movimientos de cámara; 6. Movimientos de eje; 7. Telephomter; 8. El Sonido; 9. Iluminación; 10. Escenografía y set; 11. Géneros y Formatos; <p>UNIDAD II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de producción de televisión; 2. Pre Producción; 3. Fase de planificación; 4. Análisis y aprobación de guiones y contenidos; 5. Planificación de recursos; 6. Locaciones; 7. Casting; 8. Producción; 	<p>Mónica D. Gutierrez Gonzalez y Myrtala I. Villareal Barocio, Manual de Producción para TV : Géneros Lenguaje Equipos y Técnicas, 2003, TRILLAS S.A, 9682427142</p> <p>Verónica Tostado Span, Manual de producción de video : Un enfoque integral, 1995, PEARSON EDUCACION S.A, 9684441940</p> <p>Marco Julio Linares Quintero, El Guión : Elementos, formatos y estructuras, 2002, PEARSON EDUCACIÓN S.A, 970260348</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Etapa de grabación; 10. Montajes; 11. Efectos; 12. Sonido; 13. Interiores exteriores; 14. Equipos necesarios; 15. Post Producción; 16. Selección de material audiovisual; 17. Selección de efectos; 18. Edición digital; 19. Masterización; 20. Elementos de animación; 21. Incrustación de imágenes y animaciones 22. Incrustación de sobreimposiciones; <p>UNIDAD III;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de productos audiovisuales; 2. Determinación de softwares de edición no lineal; 3. Proyecto audiovisual con cajas de relación; 4. Pre view y pro wiew; 5. Formatos de edición; 6. Formatos de render; 7. Animación digital; 8. Sobreimposiciones; 9. Uso de efectos de video; 10. Uso de efectos de audio; 11. Uso de efectos de calidad y control de la imagen; 12. Uso de transiciones; 13. Edición de proyecto; 	
--	---	--

<p>Planificación Estratégica de la Comunicación</p>	<p>Conceptos y Estructura de la Planificación Estratégica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de comunicación y planificación 2. Evolución de la planificación estratégica 3. Estrategia de largo, mediano y corto plazo (táctica y operativa) 4. Caracterización de la Organizaciones objeto de la Planificación <p>Planificación Estratégica de la Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación en la estrategia empresarial 2. La imagen empresarial y sus públicos 3. Imagen corporativa y gestión de relaciones con la prensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y ventaja competitiva Michael E. Porter, 2006, Editorial Deusto • Fundamentos de dirección y administración de empresas, James H. Donnelly, 1994, Editorial Irwin • Comunicación estratégica para las organizaciones. Varios Autores. 2006
---	--	--

<p>Comunicación Organizacional</p>	<p>Conceptos e importancia de la Comunicación Organizacional</p> <p>1. - El nuevo paradigma de la comunicación, Trabajo en equipo, formatos y matrices para la gestión comunicacional (Agenda de medios y boletines de prensa comunicacional)</p> <p>2. - Los departamentos de comunicación y agencias de Relaciones Públicas</p> <p>3. - Estructura de un plan de comunicación</p> <p>La comunicación interna y externa</p> <p>1.- Comunicación interna, olvidada pero imprescindible</p> <p>2.- Comunicación externa. Cómo relacionarse con los medios de comunicación</p> <p>3.- Responsabilidad social en las organizaciones</p> <p>Formatos y matrices para la gestión comunicacional (Base de datos, Mapeo de medios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones públicas 2.0. Cómo gestionar la comunicación corporativa en el entorno digital Aced, Cristina 2018 • Comunicación organizacional: técnicas y estrategias Castro, de Adela 2014 ECOE • Universidad del Norte • Planificación estratégica de la omunicación en las redes sociales Monserrat Guachi, Juan y Sabater 2017 • Planificación estratégica y creatividad Cuesta, Ubaldo 2012 ESIC Editorial • Dirección y Planificación Estratégica Fernández Romero, 2012 Ediciones Díaz • Comunicación integral y estratégica Mariol Gómez Salinas 2015
------------------------------------	---	---

<p>Identidad e Imagen Corporativa;</p>	<p>FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto comunicación corporativa; 2. Imagen empresa; 3. Niveles de imagen; 4. Análisis de concepto de imagen; <p>IDENTIDAD CORPORATIVA;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad corporativa; 2. Concepción dinámica de la identidad corporativa; 3. Necesidad y beneficios de identidad corporativa; 4. Cultura empresarial; 5. La reputación; 6. Componentes de la reputación; <p>ESTRUCTURA DE IMAGEN CORPORATIVA;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen corporativa; 2. Tipos de imagen; 3. Funciones de la imagen; 4. Imagen de empresa marca y producto -niveles; 5. La imagen corporativa – importancia – síntesis de principio estratégico – creación de imagen corporativa; <p>PROCESO DE ORIGEN DE IMAGEN CORPORATIVA;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marca corporativa. Identidad. Características; 2. Como crear una marca. Propiedad, tipos y posicionamiento de marca; 3. Planeación y gestión. Estrategias de comunicación; 4. Gestión de imagen corporativa; 5. Planeación estratégica de la imagen corporativa; 6. Etapas del plan estratégico de imagen corporativa; 	<ul style="list-style-type: none"> • Arguello, J. (2011). Identidad e imagen corporativa. El Cid Editor. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/35045 • Guarneros Pérez, I. (2015). Más competivas que pequeñas: imagen corporativa a la medida de su empresa. Grupo Editorial Patra. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/39348 • Morató Bullido, J. (2014). La comunicación corporativa. Editorial UOC. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/114039 • Chaves, N. (2013). La imagen corporativa: teoría y práctica de la identificación institucional (3a. ed.). Editorial Gustavo Gili. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/45528 • Brea, J. I. (2012). Las tres eras de la imagen. Ediciones Akal. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/49584 • Jijena Sánchez, R. (2012). Imagen profesional y corporativa: cómo mejorarla, sostenerla o revertirla. Editorial Nobuko. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/77885 • Morató, J. (2012). La comunicación corporativa. Editorial UOC. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/56615 • Ind, N. (2007). La imagen corporativa: estrategias para desarrollar programas de identidad eficaces. Ediciones Díaz de Santos. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/5284 • Rodríguez Ardua, I. y Jiménez Zarco, A. I. (2007). Comunicación e imagen corporativa. Editorial UOC. https://elibro.net/es/le/bibliotecaueb/titulos/113774
--	--	---

(Anexo 3.b) EJEMPLO DE PREGUNTA OBJETIVA DE SELECCIÓN SIMPLE

1. Cuáles son las fases principales para el funcionamiento de un periódico?

- a. Consejo de Redacción, Recopilar información, visitar las fuentes, tener olfato periodístico ...
- b. Investigación, Redacción, Edición, Diagramación, Impresión Distribución
- c. Reunión de redacción, Revisión de notas publicadas en la competencia, coordinar con el fotógrafo ...
- d. Buena redacción, titular llamativo, buen editorial, conocer las fuentes ...

2. Señale la repuesta correcta. Otro gran desafío de los medios de comunicación impresos son:

- a. Producción, presentación, promoción y redacción literaria.
- b. Expertos aconsejan dedicar 80% del tiempo a producir contenido y 20% a promoverlo por diferentes vías.
- c. Las audiencias siguen trasladándose hacia el mundo digital, y la publicidad en internet no está generando lo suficiente para todos

Narrar desde una perspectiva multimedios, visualizar las historias a través del texto, de las fotos, del video y de infografías animadas.

Nota: En las opciones de respuesta debe existir una respuesta correcta y tres distractores.

(Anexo 3.c) ESTRUCTURA INFORME CASO PRÁCTICO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**CASO PRÁCTICO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN COMUNICACIÓN**

TEMA:

“XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

GUARANDA – ECUADOR

2021

ÍNDICE

1. PROBLEMA

Es la descripción del problema que permitirá conocer cuál es la situación actual que está causando inconvenientes en un contexto determinado.

El párrafo final de la descripción del problema se debe iniciar con un conector de conclusión, como, por ejemplo: *Por tanto, Por todo esto, En consecuencia, entre otros*; y mencionar el propósito general que tiene la realización del trabajo.

2. PROCESO DE SOLUCIÓN

2.1. Análisis de situación actual

2.1.1. Especificación de Requerimientos de Comunicación e

2.1.1.1. Introducción

2.1.1.2. Alcance del producto

2.1.1.3. Definiciones, características y Abreviaturas

2.1.1.4. Referencias

2.1.2. Descripción general del producto

2.1.2.1. Perspectiva del producto

2.1.2.2. Funciones del producto

2.1.2.3. Características de los usuarios o beneficiarios

2.1.2.4. Restricciones generales

2.1.3. Requerimientos de Usuario

2.1.3.1. Requerimientos funcionales

2.1.3.2. Requerimientos no funcionales

2.2. Diseño

2.2.1. Edición de Producto

2.2.1.1. Programas tecnológicos empleados

2.2.1.2.

3. RESULTADOS

3.1. Conclusiones

3.2. Recomendaciones

(Anexo 3.d) RÚBRICA EVALUACIÓN CASO PRÁCTICO

RÚBRICA PARA EVALUAR LA SUSTENTACIÓN DEL CASO PRÁCTICO

CARRERA: COMUNICACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN DE GRADO CON CARÁCTER COMPLEXIVO

ESTUDIANTE:

TEMA:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	CALIFICACIÓN	NOTA OBTENIDA
DOCUMENTO ESCRITO (Formato, presentación, contenido del Caso Práctico)	/1.25	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
CALIDAD DE EXPOSICIÓN	/1.25	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
SUSTENTACIÓN PREGUNTAS –RESPUESTAS	/2.50	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
TOTAL /5		

Nombre Docente

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombre Docente

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

SECRETARIA

ACTA DE DEFENSA DEL CASO PRÁCTICO

(Examen de Grado)

En la ciudad de Guaranda a los _____ días del mes de _____ del año _____, en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo las _____, se instala el Tribunal de Defensa del **Caso práctico** dentro de la modalidad de **EXAMEN DE GRADO**, integrado por: _____, Presidente, _____, e _____, Miembros del Tribunal. Autor, **NOMBRE DEL ESTUDIANTE**, estudiante de la carrera de Comunicación, previo a la obtención de título de Licenciado (a) en Comunicación.

El Tribunal después de escuchar la exposición del aspirante y conocidas las opiniones vertidas por los miembros, llegan a las siguientes conclusiones:

Documento Escrito (Caso práctico)	/1.25
Calidad de exposición	/1.25
Sustentación (Preguntas/Respuestas)	/2.50
Nota alcanzada en el examen teórico	/5.00
PROMEDIO OBTENIDO	/10

Para constancia, firman la presente acta:

Nombre Decano o
Delegado
Presidente

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Secretaria

1. TEMA DEL ANTEPROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dominios	Líneas	Sub Líneas
SOC Desarrollo Social		Comunicación y lenguaje Educación sociocultural Desarrollo personal Idiomas para la comunidad Las artes como forma de expresión La Interculturalidad como campo social Sociología rural
	Justicia y Gobernabilidad	Criminología, ciencias forenses y seguridad ciudadana Gobernabilidad y políticas públicas Justicia ambiental y derechos de la naturaleza Pluralismo jurídico y plurinacionalidad Derechos humanos Desarrollo económico local y gobernabilidad
	Procesos Educativos y Formación Intercultural	Pedagogía y didáctica Psicopedagogía Tecnología educativa Diseño, desarrollo y evaluación de ambientes pedagógicos Ambientes pedagógicos y desarrollo infantil Modelos pedagógicos, ambientes escolares y desarrollo competencias docentes Evaluación de aprendizaje, competencias y actitudes de
	Gestión de Recursos Naturales	Impacto del cambio climático Uso, manejo, conservación y mejoramiento suelo Uso, manejo, conservación de cuencas hidrográficas Aprovechamiento de la silvicultura de montaña Impacto ambiental de las actividades humanas
	Turismo Sostenible	Diseño de productos turísticos e innovación. Patrimonio natural y cultural. Arte e intangibles turísticos. Planificación y Gestión turística territorial. Planificación y gestión de empresas y servicios turísticos. Sistema Turístico. Tecnologías aplicadas al turismo. Educación y Patrimonio. Bioturismo

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 PROPONENTE(S):

NOMBRE:

CÉDULA:

E-MAIL:

CARRERA:

TELÉFONO (Convencional y Celular):

NOMBRE:

CÉDULA:

E-MAIL:

CARRERA:

TELÉFONO (Convencional y Celular):

3.2 DIRECTOR PROPUESTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN:

NOMBRE:

CÉDULA:

E-MAIL:

3.3 ORGANIZACIÓN DONDE SE APLICARÁ EL TRABAJO:

XXXXXXXXXX

4. FORMULACIÓN GENERAL DEL ANTEPROYECTO

- Tema
- Descripción del problema
- Formulación del problema
- Preguntas de investigación
- Justificación
- Objetivos: General y Específicos
- Hipótesis / Idea a defender

5. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

6. METODOLOGÍA

- Tipo de investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de investigación
- Técnicas e instrumentos de recopilación de datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la información

7. CRONOGRAMA TENTATIVO (GANTT)

8. PRESUPUESTO

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

9. ANEXOS

- Carta de aceptación de la organización donde se aplicará el trabajo de titulación.

10. FIRMAS

Nombre Apellido
Estudiante

Nombre Apellido
Director Propuesto

(Anexo 4.b) ESTRUCTURA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

TEMA:

“XXX
XX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIRECTOR(A):
ING. NOMBRE PROFESOR

PAR ACADÉMICO:
ING. NOMBRE PROFESOR

GUARANDA – ECUADOR

2021

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO

DERECHOS DE AUTORIA NOTARIZADA

ÍNDICE DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Descripción del problema (Debe incluir las variables)
- Formulación del problema (Debe incluir la operativización de variables)
- Preguntas de Investigación
- Justificación (Debe incluir la Línea de investigación a la cual aportará el trabajo)
- Objetivos: General y Específicos
- Hipótesis
- Variables
- Operacionalización de variables

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

- Tipo de investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de investigación
- Técnicas e instrumentos de recopilación de datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la información
- Metodología de Software empleada en el desarrollo de la aplicación (de ser el caso)

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

CAPÍTULO V. PROPUESTA (de ser el caso)

- En este apartado se especifica la documentación técnica del software.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- Cronograma (Gantt)
- Presupuesto Ejecutado
- Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros)
- Otros

Nota 1: Revisar en el **anexo 4.f** la descripción del contenido de cada uno de los apartados.

Nota 2: Los formatos del documento serán de acuerdo con las consideraciones generales para el mecanografiado y la impresión del trabajo de titulación, adjunto. **Ver anexo 4.g**

(Anexo 4.c) ESTRUCTURA ETNOGRAFÍA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**ANÁLISIS DE CASO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN COMUNICACIÓN**

TEMA:

“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIRECTOR(A):

ING. NOMBRE PROFESOR

PAR ACADÉMICO:

ING. NOMBRE PROFESOR

GUARANDA – ECUADOR

2021

TEMA DEL ETNOGRAFÍA

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
CERTIFICADO DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL AUTOR

ÍNDICE DE CONTENIDOS
ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

INTRODUCCIÓN

RESUMEN
ABSTRACT

CAPÍTULO I. CAPÍTULO I. INFORME ETNOGRÁFICO

- Descripción del ámbito de investigación o escenario
- Preguntas Directrices de la Investigación
- Justificación (debe incluir la línea de investigación a la cual aportará el trabajo)
- Objetivos: General y Específicos
- Idea a defender

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

CAPITULO III. METODOLOGÍA

- Tipo de Investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la Información

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Análisis y categorización de la información.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

Nota 1: Revisar en el **anexo 4.f** la descripción del contenido de cada uno de los apartados.

Nota 2: Los formatos del documento serán de acuerdo con las consideraciones generales para el mecanografiado y la impresión del trabajo de titulación, adjunto. **Ver anexo 4.g**

(Anexo 4.d) RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJO ESCRITO

RÚBRICA PARA EVALUAR EL INFORME DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CARRERA: COMUNICACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / ETNOGRAFÍA

ESTUDIANTE(S):

TEMA:

DIRECTOR(A)/PAR ACADÉMICO:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

ELEMENTOS QUE CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN

ELEMENTO S A EVALUAR	EXCELENTE (100%)	MUY BUENO (80%)	BUENO (60%)
Presentación y expresión escrita (20%) (1 Punto)	<ol style="list-style-type: none"> 1.El formato y la extensión del trabajo se adecua a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación 2. El trabajo se presenta anillado y paginado. Corrección gramatical y ortográfica 4.Redacción correcta y coherente, incluyendo el segundo idioma 5. Los esquemas, tablas, gráficos clarifican el discurso escrito 	<ol style="list-style-type: none"> 1.El formato y la extensión del trabajo muy poco se adecua a las normas del Reglamento de Titulación 2. El trabajo se presenta a través del correo electrónico o llamadas telefónicas 3. Poca Corrección gramatical y ortográfica 4.Redacción poca entendible y coherente, incluyendo el segundo idioma 5. Los esquemas, tablas, gráficos no clarifican el discurso escrito 	<ol style="list-style-type: none"> 1.No existe formatos del reglamento de titulación 2. No existen normas del reglamento de titulación 3. No existe presentación del trabajo anillado y paginado 4. No existen Los esquemas, tablas, gráficos, que clarifiquen el discurso escrito
Título introducción y revisión bibliográfica (20%) (1 punto)	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las partes tienen una amplitud equilibrada 2.El título se adecua al trabajo y es claro y preciso 3. Las fuentes utilizadas están relacionadas con el tema y los objetivos 4 El marco teórico está actualizado y las citas son de relevancia científica 5 El marco teórico adecuado al estudio Objetivos claros, adecuados y redactados en infinitivo 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las partes tienen poca amplitud equilibrada 2.El título es poco adecuado al trabajo y es escaso y poco preciso 3. Las fuentes utilizadas muy pocas veces están relacionadas con el tema y los objetivos 4 El marco teórico no es actualizado 5 El marco teórico es insuficiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las partes no tienen amplitud equilibrada 2.El título no es adecuado al trabajo 3. No existen fuentes utilizadas que estén relacionadas con el tema y los objetivos 4 No existe marco teórico

ELEMENTO S A EVALUAR	EXCELENTE (100%)	MUY BUENO (80%)	BUENO (60%)
Metodología (25%) (1.25 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha expuesto el método de investigación correctamente 2. El método de investigación es adecuado 3. Los instrumentos de recogida de datos son coherentes con el objetivo 4. Los materiales utilizados han sido los apropiados 5. La población y la muestra son las correctas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El método de investigación no es el correcto 2. El método de investigación no es adecuado 3. Los instrumentos de recogida de datos no son coherentes con el objetivo 4. Los materiales utilizados no son los apropiados 5. La población y la muestra son inapropiadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe el método de investigación aplicado 3. No existen Los instrumentos de recogida de datos coherentes con el objetivo 4. No existen los materiales utilizados 5. No existe La población y la muestra
Resultados, discusión y conclusiones (25%) (1.25 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados coinciden con los objetivos propuestos 2. Los resultados se describen con claridad, de lo general a lo particular 3. Los resultados se comparan con otros estudios realizados 4. Las conclusiones se ajustan al estudio 5 conclusiones claras y tangibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados muy poco coinciden con los objetivos propuestos 2. Los resultados se describen de manera equivocada, de lo general a lo particular 3. Los resultados no se comparan con otros estudios realizados 4. Las conclusiones no se ajustan al estudio 5. Conclusiones poco entendibles y no tangibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen resultados que coincidan con los objetivos propuestos 2. No existen resultados descritos 3. No existen comparación de resultados con otros estudios realizados 4. No existen Las conclusiones que se ajustan al estudio
Bibliografía (10%) (0.5 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen todas las fuentes 2. Se incluyen todas las referencias 3 Coinciden con las del texto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen pocas fuentes 2. Se incluyen pocas referencias 3 poco coinciden con las del texto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se incluyen fuentes, y referencias 2. No Coinciden con las del texto

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación		
	Números	Letras	%
Presentación y expresión escrita (de 0 a 1 punto)			20
Título introducción y revisión bibliográfica (de 0 a 1 punto)			20
Metodología (de 0 a 1.25 puntos)			25
Resultados, discusión y conclusiones (de 0 a 1.25)			25
Bibliografía (de 0 a 0.5 puntos)			10
TOTAL /5			100

Firma Director(a)/ Par Académico

(Anexo 4.e) RÚBRICA PARA EVALUAR DEFENSA

RÚBRICA PARA EVALUAR LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CARRERA: COMUNICACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / ETNOGRAFÍA

ESTUDIANTE(S):

TEMA:

DIRECTOR(A)/PAR ACADÉMICO:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR		EXCELENTE (91-100%)	MUY BUENO (71-90%)	BUENO (41-70%)	REGULAR (21-40%)	INSUFICIENTE (0-20%)	TOTAL
CALIDAD DE EXPOSICIÓN (2,50)	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	(1,14-1,25)	(0,89-1,13)	(0,51-0,88)	(0,26-0,50)	(0-0,25)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	APOYO DIDÁCTICO	(0,58-0,63)	0,45-0,57)	(0,26-0,44)	(0,14-0,25)	(0-0,13)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	EXPRESIÓN ORAL CON LENGUAJE TÉCNICO	(0,30-0,32)	0,23-0,29)	(0,14-0,22)	(0,07-0,13)	(0-0,06)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	EXPRESIÓN CORPORAL	(0,28-0,30)	(0,22-0,27)	(0,13-0,21)	(0,07-0,12)	(0-0,06)	
DIRECTOR							
PAR ACADÉMICO							
TOTAL EXPOSICIÓN							
SUSTENTACIÓN (2,50)	SUSTENTACIÓN (RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS)	(2,26-2,50)	(1,76-2,25)	(1,01-1,75)	(0,6-1)	(0-0,5)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
TOTAL SUSTENTACIÓN							

Nombre
Docente
DIRECTO
R

Nombre
Docente
PAR
ACADÉMICO
O
SECRETARIO
A

(Anexo 5.e) RÚBRICA PARA EVALUAR DEFENSA

MODALIDAD EXAMEN DE GRADO
RUBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO DE TITULACIÓN
MODALIDAD EXAMEN DE GRADO DE CARÁCTER COMPLEXIVO
CARRERA:
ESTUDIANTE:
PERIODO ACADÉMICO:

Calificación sobre 10 puntos

Elementos a Considerar para la Evaluación

ELEMENTOS A EVALUAR	CUMPLE MUY BUENO 100%	CUMPLE BUENO 60%	CUMPLE REGULAR 40%	NO CUMPLE 0%
Certificado de Practicas 10%	La entrega del documento en 2 meses establecidos a partir de su inscripción.	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Certificado de vinculación 10%	La entrega del documento en los 4 meses establecidos a partir de su inscripción	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Cumplimiento de la capacitación y actualización de conocimientos 80%	Del 75% al 100% de asistencia en todas las asignaturas	Del 74% al 50% de asistencia en todas las asignaturas	Del 49% al 25% de asistencia en todas las asignaturas	Menos del 24 % de asistencia en todas las asignaturas

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación	
	Números	%
Certificado de Practicas		10
Certificado de Vinculación		10
Cumplimiento de Actualización de Conocimientos		80
TOTAL		100

FIRMA COORDINADOR/A
UNIDAD DE TITULACIÓN

(Anexo 6.e) RÚBRICA PARA EVALUAR

**MODALIDAD EXAMEN DE GRADO
RUBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO DE TITULACIÓN
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / ETNOGRAFÍA**

CARRERA:
ESTUDIANTE:
TEMA:
PERIODO ACADÉMICO:

Calificación sobre 10 puntos

Elementos a Considerar para la evaluación

ELEMENTO S A EVALUAR	CUMPLE MUY BUENO 100%	CUMPLE BUENO 60%	CUMPLE REGULAR 40%	NO CUMPLE 0%
Certificado de Practicas 10%	La entrega del documento en 2 meses establecidos a partir de su inscripción.	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Certificado de vinculación 10%	La entrega del documento en los 4 meses establecidos a partir de su inscripción	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Presentación del Ante Proyecto 20%	Estructura acorde a lo establecido Presentación en la fecha planificada	Estructura acorde a lo establecido Presentación fuera de la fecha planificada	Estructura no acorde a lo establecido Presentación fuera de la fecha planificada	No entrega el documento

Presentación del Proyecto Final 60%	Certificado de cumplimiento o emitido por el director y Par Académico Certificado (urkund u otro similar) Presentación en la fecha planificada	Certificado de cumplimiento o emitido por el director y Par Académico Certificado (urkund u otro similar) Presentación fuera de la fecha planificada	Entrega sin certificado Presentación fuera de la fecha planificada	No entrega el documento
-------------------------------------	--	--	--	-------------------------

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación	
	Números	%
Certificado de Practicas		10
Certificado de Vinculación		10
Anteproyecto		20
Proyecto Final		60
TOTAL		100

FIRMA COORDINADOR/A
UNIDAD DE TITULACIÓN

ACTA DE DEFENSA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En la ciudad de Guaranda a los ____ días del mes de _____ del año _____, en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo las _____, se instala el Tribunal de Defensa del **Proyecto de Investigación/Etnografía** denominado "**TEMA**", integrado por: _____, Presidente, _____, Director e _____, Par Académico. Autor (es): **NOMBRE ESTUDIANTE**, estudiante (s) de la carrera de Comunicación; previo a la obtención el título de Licenciado (as) en Comunicación.

El Tribunal después de escuchar la exposición del aspirante y conocidas las opiniones vertidas por los miembros, llegan a las siguientes conclusiones:

Calidad de Exposición	/2.5
Sustentación (Preguntas/Respuestas)	/2.5
Nota alcanzada en el Trabajo escrito	/5
PROMEDIO OBTENIDO	/10

Para constancia, firman la presente acta:

Nombre Decano o Delegado
Presidente

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Secretaria

(Anexo 4.f) DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

Contiene una visión general del tema investigado, da una idea breve pero clara de lo que se hallará al leer todo el documento. Se recomienda que se la redacte después de terminar el trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) Defina el tema elegido para el trabajo de investigación, (2) Indique la razón o interés por la que hizo la investigación, (3) Describa la metodología empleada, (4) Señale la finalidad u objetivos del desarrollo del trabajo de investigación, (5) Presente un resumen del contenido en los diferentes capítulos.

RESUMEN

Es un texto breve y preciso que sintetiza los aspectos centrales del texto del trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) El objetivo general del trabajo, incluida la hipótesis de ser el caso, (2) La metodología empleada, (3) Principales resultados (descubrimientos e interpretación), conclusiones, el tipo de prueba de hipótesis realizado y recomendaciones. Debe ser redactado en un solo párrafo de 200 a 250 palabras en tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente.

(4) Palabras clave, es un término o frase corta que condensa los ejes más importantes que se presentan en la investigación, coloque mínimo 3 y máximo 5.

ABSTRACT

Es el resumen con sus palabras claves traducidos al idioma inglés de manera técnica.

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Descripción del Problema

Se describe de manera amplia y coherente la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. Teniendo en cuenta los hechos, las relaciones y explicaciones que permitan comprender el origen del problema. Deben enunciarse referencias que sustenten la situación problemática.

Su redacción se la debe realizar acorde a los métodos para plantear el problema, tales como: método DQP, método CEA, método del embudo, entre otros.

Formulación del Problema

La formulación de un problema consiste en la presentación oracional o interrogativa del mismo, es decir, reducción del problema a términos concretos, explícitos, claros y precisos.

En consecuencia, es la concreción del planteamiento en una expresión o pregunta precisa y delimitada en cuanto a espacio, tiempo y población.

Esta formulación se denomina también problema de investigación principal, a partir del cual se redacta el objetivo general y la hipótesis central, en este marco.

Preguntas de Investigación

Permiten la sistematización del problema de investigación y consiste en desagregar la pregunta general realizada en la formulación del problema.

Para su planteamiento, se toma como guía los elementos que fueron desarrollados en la descripción del problema y los objetivos específicos que desea alcanzar; ya que, servirán de ayuda en la construcción del instrumento de investigación.

Justificación

Son las motivaciones que llevan a una persona, estudiante a realizar la investigación. Aquí se trata de vender la propuesta de investigación. Se responde a las preguntas ¿Por qué? y ¿Para qué?, se debe demostrar el por qué la investigación es necesaria e importante, sus beneficios, sus beneficiarios y si existen otras experiencias. Necesaria, porque existen una serie de impactos que están perjudicando a la empresa, ejemplo, morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Importancia, relevancia, trascendencia porque con la investigación se va a lograr determinar las causas de la morosidad, los retrasos en las entregas, la disminución de la, rentabilidad, entre otros.

Beneficios, cómo se van a beneficiar al conocer la situación problema por la que están atravesando en cuanto a la morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Beneficiarios, identificar los beneficiarios directos e indirectos de la investigación, pueden ser los directos, los socios de las empresas, los directivos de las entidades e indirectos los trabajadores y sus familias, los proveedores, entre otros.

Otras experiencias, se refiere a las investigaciones similares que se han realizado en otras empresas e instituciones y cuyos resultados están a la vista.

Objetivos: General y Específicos

Los objetivos deben expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse. Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo. Al redactarlos, es habitual utilizar verbos en infinitivo y derivados del tipo: “describir”, “determinar”, “demostrar”, “examinar”, “especificar”, “indicar”, “analizar”, “estimar”, “comparar”, “valorar”, “relacionar” entre otros, respecto de los conceptos o variables incluidas. Evidentemente, los objetivos que se especifiquen deben ser congruentes entre sí.

Explicitar los objetivos es responder a las preguntas *qué se va a hacer, cómo se lo va a hacer y para qué se lo va a hacer*. Es decir, se trata de indicar el destino del trabajo de investigación y los efectos que se pretenden alcanzar con su realización.

Objetivo General

La función principal de todo objetivo general es formular el propósito central de la investigación; por lo que en este se establece la meta alcanzar con el desarrollo del estudio.

Objetivos Específicos

Se plantean al menos dos con base a las variables X y Y, es decir de la variable dependiente e independiente.

Son más inmediatos que el Objetivo General. Son especificaciones o pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general. Establecen la direccionalidad de la intervención, es decir, detalla las actividades que se encuentran siempre subordinadas a estos.

Hipótesis

Las hipótesis son las guías para la investigación, indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación, lo que ha facilitado a la ciencia el logro de hallazgos sumamente significativos para su desarrollo. Luego de su comprobación, la hipótesis genera nuevos conocimientos que pasan a formar parte del saber humano.

La hipótesis es una explicación tentativa y está formulada como proposición, después de la investigación se determina si se acepta o se rechaza la hipótesis planteada, en el ámbito de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.

Las hipótesis surgen:

- del planteamiento del problema,
- del postulado de una teoría,
- del análisis de una teoría,
- de generalizaciones empíricas de del problema de investigación y
- de estudios realizados o antecedentes consultados.

Variables

Una variable posee las siguientes características:

- Es cambiante.
- Es un sustantivo, no un adjetivo.
- Puede asumir más de un valor o categorías.
- Puede definirse y evaluarse de diferente forma, de acuerdo con el propósito de la investigación o las características de los participantes.

La escala o nivel de medición de una variable determina el análisis estadístico adecuado de los datos de un estudio. Las escalas o niveles de medición pueden conceptualizarse en cuatro tipos: nominal, ordinal, de intervalo y de razón.

Cuando se estudia la relación entre variables, generalmente se considera que éstas tienen una conexión de causa y efecto. La variable independiente es aquella que se considera la “causa”, y la que representa el “efecto” es la variable dependiente. En un experimento, la variable manipulada es la independiente y la variable que se mide es la dependiente.

- **Variable dependiente.** _ refleja los resultados de un estudio de investigación, los cuales dependen del tratamiento experimental o de lo que el investigador modifica o manipula.
- **Variable independiente.** _ representa los tratamientos o condiciones que el investigador controla para probar sus efectos sobre algún resultado. Una variable independiente se manipula en el desarrollo de un experimento con el objetivo de entender los efectos de tal manipulación sobre la variable dependiente.

Cuando la relación entre una variable independiente y una dependiente se registra en una gráfica, la independiente siempre se ubica sobre el eje horizontal y la dependiente sobre el vertical. Algunas investigaciones pueden enfocarse en la variable independiente y estudiar su efecto sobre diversas conductas, en tanto que otras pueden enfocarse en la variable dependiente y estudiar la forma en que diversas variables independientes afectan esa conducta.

Operacionalización de Variables

Una variable es un constructo que debe traducirse en formas concretas de observación o manipulación, por lo que la definición operacional indica las operaciones o técnicas utilizadas para manipularla o medirla.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes (académicos y artículos de investigación)

Los antecedentes de la investigación hacen referencia a los estudios previamente realizados: tesis, trabajos de grado y post grado (académicos), artículos e informes científicos (artículos de investigación) que están relacionados al problema planteado. Es decir, son investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto que se está desarrollando.

Es necesario considerar para citar las referencias en los antecedentes de la investigación el autor (es), año en el que se realizó la investigación de preferencia deben ser consideradas investigaciones que tengan una antigüedad hasta de 5 años, la institución a la cual se presentó, objetivos, metodología y principales hallazgos y aportes de estos, no mayor a 250 palabras por cada cita.

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.

En los antecedentes se debe considerar las siguientes interrogantes: ¿Qué se sabe del tema?; ¿Qué estudios se han hecho en relación a él?; ¿Desde qué perspectivas se ha abordado? Y además se deberá abordar a nivel macro (análisis a nivel mundial), meso (análisis a nivel nacional) y micro (análisis provincial y local del lugar donde se va a realizar la investigación; haciendo hincapié en los problemas que fundamentan con información estadística)

Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)

Es el conjunto de paradigmas, teorías y enfoques teóricos que fueran analizados por un grupo o un autor y se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio. Constituye un sistema teórico integrado por hechos, hipótesis que deben ser compatibles entre sí, representado y experimentado de manera objetiva a través del llamado cuerpo del conocimiento científico.

Es un conjunto de referentes estructurados en un sistema teórico (síntesis de los resultados alcanzados de su propia experiencia y de la revisión de la literatura científica) para adoptar una posición o corriente de opinión científica que le permita sustentar y justificar el problema de la investigación iniciada.

Conceptual

Es la presentación de las definiciones que hace referencia a las variables planteadas, categorías o términos utilizados a lo largo de la investigación, a través de la revisión de publicaciones de varios autores se busca encontrar aquellas definiciones, conceptos y líneas para enmarcar la investigación e interpretar los resultados y las conclusiones que se alcanzan.

El marco conceptual es diferente a un glosario, pues este es una simple descripción de una lista de palabras, es decir, un mini diccionario.

Legal

Se debe colocar el conjunto de leyes, normas y reglamentos que le dan fundamento legal a la investigación. Se deberá indicar el contenido de las leyes y seleccionar aquellos artículos o acápites que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Para organizarlo se recomienda dividirlo en dos partes, legislación internacional y legislación nacional. Simultáneamente, deberás hacer otra subdivisión donde clasifiques las normas de acuerdo con su característica, es decir, abrir subtítulos así:

- Leyes
- Decretos
- Resoluciones
- Acuerdos
- Ordenanzas
- Sentencias
- Circulares

Georeferencial

Se refiere a la ubicación geográfica o territorial en el que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación. Es el espacio o territorio el cual se define de manera precisa para identificar los fenómenos que inciden en el problema: parroquia, cantón, provincia, país u otros.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Los tipos de investigación puede comprenderse y llevarse a cabo desde múltiples perspectivas, atendiendo a diferentes aspectos de la misma. Está presente en todos los campos profesionales y del saber científico. Los diferentes tipos de investigación pueden involucrar tanto los sentidos y las experiencias humanas, como los saberes teóricos, la lógica, los lenguajes formales y la metodología (especialmente en el caso del método científico).

Por ende, existen tantos tipos de investigación como enfoques específicos sobre el proceso de la investigación, es decir, que para clasificar la investigación debemos atender aspectos distintos de la misma, en función de su propósito, del nivel de profundidad con el que se estudia un fenómeno, el tipo de datos empleados, según el grado de manipulación de las variables, según el tipo de inferencia, el tiempo que tome estudiar el problema, entre otros.

Enfoque de la investigación

Es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionado a los métodos de investigación, generalmente asociado con la investigación cualitativa y/o cuantitativa, acorde al tipo de realidad que se estudia, las metas de la investigación, la lógica del proceso investigativo y el tipo de datos del estudio.

La escogencia del enfoque de investigación, es decir, la definición de la naturaleza del estudio a realizar basado en el principio teórico-metodológico, el cual resulta fundamental para la comprensión del proceso de investigación.

Métodos de Investigación

Son los distintos modelos de procedimientos que se pueden emplear en una investigación específica, atendiendo a las necesidades de la misma, o sea, a la naturaleza del fenómeno que deseamos investigar; es decir, son las formas de realizar una investigación o el procedimiento que siguen las ciencias.

Se clasifican en lógicos y en empíricos. Los métodos lógicos de investigación implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis. Los métodos empíricos de investigación se aproximan al conocimiento mediante experiencias replicables, controladas y documentadas, que conocemos bajo el nombre de experimentos.

Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Las técnicas son utilizadas con la finalidad de recopilar información, las cuales dependerán de la pregunta que guía la investigación, los datos obtenidos pueden ser de:

- **Fuentes Primarias:** Se obtiene información por contacto directo con el sujeto de estudio; por medio de observación, encuesta, entrevistas, grupos focales, sondeos, entre otros.
- **Fuentes Secundarias:** El dato no es tomado directamente, sino que se aprovechan aquellos que fueron previamente recogidos por otras personas; por medio de la revisión bibliográfica.

Un **instrumento de recolección de datos** es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información; por ejemplo: Fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, escalas de actitudes u opinión, entre otras que deberán ir de la mano de las técnicas de recopilación de información.

Universo, Población y Muestra

Universo: Es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada.

Población: Es la suma de todos los elementos que comparten un conjunto común de características y que constituyen el universo para el propósito del problema de la investigación.

Muestra: Es el subgrupo de elementos de la población seleccionado para participar en el estudio.

Procesamiento de la Información

Una vez obtenida y recopilada la información se debe procesarla, esto implica el cómo ordenar y presentar de la forma más lógica y clara los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, de tal forma que los datos numéricos se tabularán; se construirán cuadros y/o gráficos estadísticos, entre otras; es decir, el procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica. Por lo tanto, se trata de especificar el tratamiento que se dará a los datos a través de software específico u herramientas ofimáticas tanto para información cualitativa como cuantitativa.

Metodología empleada en el desarrollo de la aplicación (de ser el caso)

En este apartado se detalla las actividades que se ejecutan de acuerdo con la metodología de desarrollo elegida.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado es un proceso cíclico de selección, categorización, comparación, validación e interpretación que nos permite mejorar la comprensión de un fenómeno de singular interés.

Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

El **análisis de datos** consiste básicamente en dar respuesta a los objetivos o hipótesis planteados a partir de las mediciones efectuadas y los datos resultantes de la investigación de campo, es decir, el **análisis** consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la **investigación**, esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar los objetivos.

Para **analizar los datos de una investigación** primero se debe describir y resumir los datos, luego identificar la relación entre las variables y compararlas e identificar las diferencias entre variables esto permitirá pronosticar los resultados

Los **análisis de datos** dependen de tres factores: nivel de medición de las variables, la manera como se formularon las hipótesis, el interés del investigador.

El estudiante puede aplicar los distintos tipos de análisis: Estadística descriptiva, Puntuaciones Z, Razones y tasas, Estadística inferencial, Análisis paramétricos, Análisis no paramétrico, Cálculo de coeficiente de confiabilidad ALFA –CRONBACH, Análisis multivariado, entre otros.

La **interpretación** a diferencia del análisis tiene un componente más intelectual y una función explicativa, su misión es buscar el significado al resultado del análisis mediante su relación con todo aquello que se conoce del problema, es decir, se aporta una significación sociológica a los hallazgos encontrados en el análisis, confirmando, modificando o realizando nuevos aportes a la teoría previa sobre ese problema.

Debe entenderse a la interpretación como el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado más amplio de la información empírica recabada, por tanto, la **interpretación de datos** consistente en la descripción resumida de los **datos**, con el fin de extraer información de utilidad para derivar en unas conclusiones concretas. Es decir, la interpretación apunta a darle sentido, esto es, efectuar eventualmente una recomposición teórica para luego redactar el informe final de la investigación.

Discusión de Resultados se establece el procedimiento, se presenta un resumen de cada paso de la ejecución de la investigación, se analizan los datos, se describen las técnicas estadísticas o cualquier otro tipo de técnicas utilizadas en función del enfoque conceptual para el procesamiento de los datos y la información recopilada para la investigación, se menciona los resultados de la aplicación del plan de intervención-acción.

CAPÍTULO V. PROPUESTA

Es un apartado viable, claro y preciso, congruente con los objetivos de la investigación y la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información. En donde se describe las diferentes actividades, metas, estrategias y objetivos para mejorar o dar solución al problema de la investigación.

Se especifica la documentación técnica generada durante el desarrollo de software, tales como: Planificación, SRS, documentos del diseño, plan de configuración del software, plan de pruebas, entre otros.

CONCLUSIONES

Son el argumento lógico derivado del trabajo realizado, permiten conocer las implicaciones de los resultados y su relación con los objetivos específicos de la investigación, para ello es posible hacerse una serie de preguntas, tales como: ¿Qué significan los resultados de la investigación?, ¿Qué consecuencias tienen?, ¿Qué implicaciones tienen?, ¿Por qué son importantes?, ¿A dónde nos conducen?

No debe existir información que no se haya planteado en el cuerpo del trabajo, es decir, no es correcto escribir temas nuevos en este punto.

RECOMENDACIONES

Son sugerencias que se originan durante el proceso de realización del estudio. Se recomienda redactarlas considerando la siguiente clasificación:

Recomendaciones desde el punto de vista metodológico: estas recomendaciones tienen que ver con dejar abierta la posibilidad de que en estudios posteriores se aborde el tema tratado en la investigación empleando metodologías diferentes, bien sean más avanzadas o del mismo nivel, pero con otros instrumentos. O también, aplicar la metodología empleada, en investigaciones de otros temas e incluso de otras áreas del conocimiento.

Recomendaciones desde el punto de vista académico: es importante que al finalizar el estudio se deje una invitación a la universidad, facultad, programa académico, compañeros y colegas sobre la importancia de seguir investigando sobre el tema trabajado en la investigación, dejando por sentado el porqué de esa relevancia. Además, dependiendo de la investigación realizada, pueden quedar recomendaciones de mejora en el ámbito académico que es necesario mencionar en el trabajo.

Recomendaciones prácticas: en caso de que el estudio sea aplicado a alguna organización, sector económico, comunidad, entre otros; es importante siempre incluir en las recomendaciones una o varias propuestas enfocadas en ese objeto o sujeto de estudio, bien sean para corregir algunos aspectos, emprender mejoras o incluir nuevos elementos de interés para la solución a la problemática abordada.

Cabe resaltar que no siempre se incluyen las tres categorías de recomendaciones mencionadas, sino una de ellas, todo depende del tipo de investigación realizada.

ETNOGRAFIA

Se describen solo los contenidos específicos del informe etnográfico, la descripción del resto de elemento es la misma del proyecto de investigación.

INTRODUCCIÓN

Contiene una visión general del tema investigado, da una idea breve pero clara de lo que se hallará al leer todo el documento. Se recomienda que se la redacte después de terminar el trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) Defina el tema elegido para el trabajo de investigación, (2) Indique la razón o interés por la que hizo la investigación, (3) Describa la metodología empleada, (4) Señale la finalidad u objetivos del desarrollo del trabajo de investigación, (5) Presente un resumen del contenido en los diferentes capítulos.

RESUMEN

Es un texto breve y preciso que sintetiza los aspectos centrales del texto del trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) El objetivo general del trabajo, incluida la hipótesis de ser el caso, (2) La metodología empleada, (3) Principales resultados (descubrimientos e interpretación), conclusiones, el tipo de prueba de hipótesis realizado y recomendaciones. Debe ser redactado en un solo párrafo de 200 a 250 palabras en tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente.

(4) Palabras clave, es un término o frase corta que condensa los ejes más importantes que se presentan en la investigación, coloque mínimo 3 y máximo 5.

ABSTRACT

Es el resumen con sus palabras claves traducidos al idioma inglés de manera técnica.

CAPÍTULO I. INFORME ETNOGRÁFICO

Descripción del ámbito de la investigación o escenario

Se describe de manera amplia y coherente la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. Teniendo en cuenta los hechos, las relaciones y explicaciones que permitan comprender la realidad de ese grupo social. Deben enunciarse referencias que sustenten la realidad en mención.

Preguntas Directrices de la Investigación

Son interrogantes que identifican el problema central de la investigación e indica qué metodología de investigación será más adecuada.

Se trata de las preguntas que se espera responder; ayudan a enfocar los objetivos el trabajo etnográfico, es decir, qué se desea conocer mediante el análisis de la situación real, de ahí la importancia de que éstas estén bien definidas.

Las preguntas directrices agregarán valor si son bien formuladas y tienen un carácter explicativo y analítico, indagando por qué ocurrieron los eventos de la manera en que lo hicieron. Las preguntas explicativas invitan a ir más allá de la descripción de los hechos y a profundizar en el entendimiento de los resultados y sus causas (ej: ¿qué funcionó bien y por qué?, ¿qué pudo haber funcionado mejor y por qué?), con el fin de formular lecciones y recomendaciones.

Justificación

Son las motivaciones que llevan a una persona, estudiante a realizar la investigación. Aquí se trata de vender la propuesta de investigación. Se responde a las preguntas ¿Por qué? y ¿Para qué?, se debe demostrar el por qué la investigación es necesaria e importante, sus beneficios, sus beneficiarios y si existen otras experiencias. Necesaria, porque existen una serie de impactos que están perjudicando a la empresa, ejemplo, morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Importancia, relevancia, trascendencia porque con la investigación se va a lograr determinar las causas de la morosidad, los retrasos en las entregas, la disminución de la, rentabilidad, entre otros.

Beneficios, cómo se van a beneficiar al conocer la situación problema por la que están atravesando en cuanto a la morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Beneficiarios, identificar los beneficiarios directos e indirectos de la investigación, pueden ser los directos, los socios de las empresas, los directivos de las entidades e indirectos los trabajadores y sus familias, los proveedores, entre otros.

Otras experiencias, se refiere a las investigaciones similares que se han realizado en otras empresas e instituciones y cuyos resultados están a la vista.

Objetivos: General y Específicos

Los objetivos deben expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse. Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo. Al redactarlos, es habitual utilizar verbos en infinitivo y derivados del tipo: “describir”, “determinar”, “demostrar”, “examinar”, “especificar”, “indicar”, “analizar”, “estimar”, “comparar”, “valorar”, “relacionar” entre otros, respecto de los conceptos o variables incluidas. Evidentemente, los objetivos que se especifiquen deben ser congruentes entre sí.

Explicitar los objetivos es responder a las preguntas *qué se va a hacer, cómo se lo va a hacer y para qué se lo va a hacer*. Es decir, se trata de indicar el destino del trabajo de investigación y los efectos que se pretenden alcanzar con su realización.

Objetivo General

La función principal de todo objetivo general es formular el propósito central de la investigación; por lo que en este se establece la meta alcanzar con el desarrollo del estudio.

Objetivos Específicos

Se plantean al menos dos con base a las variables X y Y, es decir de la variable dependiente e independiente.

Son más inmediatos que el Objetivo General. Son especificaciones o pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general. Establecen la direccionalidad de la intervención, es decir, detalla las actividades que se encuentran siempre subordinadas a estos.

Idea a Defender

En una investigación cualitativa no se recomienda una hipótesis, por lo menos en su forma clásica, en este caso se utiliza la idea científica o idea a defender. Dicha idea no necesita ajustarse a variables, ella recoge los elementos básicos esenciales a fundamentar. Es considerada como una forma de hipótesis cualitativa.

Por lo que es una predicción científica, que de forma afirmativa puntualiza las cualidades, características y puntos de vista del investigador respecto a la solución del problema científico. Indica por vía sintética el nuevo conocimiento que se revela como solución al problema, sin llegar a expresar la relación dialéctica causa efecto entre las variables, pues sólo contiene la variable independiente.

Para que una predicción sea una idea a defender debe reunir las siguientes características:

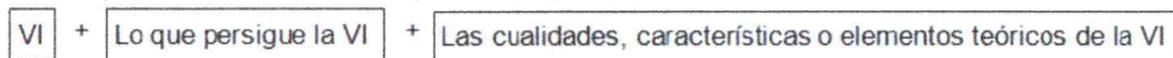
- Estar redactada en términos afirmativos.
- Expresar una conjetura científica.
- Debe estar sustentada en un aparato teórico referencial.
- No puede evidenciar condicionamiento.
- Es necesario que se redacte en términos de las cualidades, características o elementos teóricos en que se sustenta la solución, de manera que permita visualizar lo novedoso en la investigación, pero no el efecto, por tanto, debe contener la variable independiente, pero no la dependiente.

La estructura de la idea a defender se debe ajustar a lo siguiente:

- Unidades de observación: son las personas, grupos, objetos, actividades e instituciones sobre lo que versa la investigación.
- Variable independiente (VI): es la causa, el resultado científico que se revela como posible solución al problema.
- Lo que persigue el investigador con la variable independiente en su estudio: este elemento evidencia el cambio o transformación que se lograría si se aplicara la idea a defender. Para revelar lo que se persigue en la formulación de la hipótesis, se pueden utilizar términos como orientada, dirigida, encaminada, destinada, enfocada, entre otros.

- Las cualidades, características o elementos teóricos de la variable independiente: este componente explica las particularidades de la variable independiente y lo que distingue su propuesta de otras. Para enunciar este componente en la hipótesis, se pueden utilizar términos como, será portadora, incluirá, contendrá, comprenderá y sus equivalentes.
- Los términos lógicos: son los que relacionan las unidades de observación con la variable, con lo que persigue y con sus cualidades.

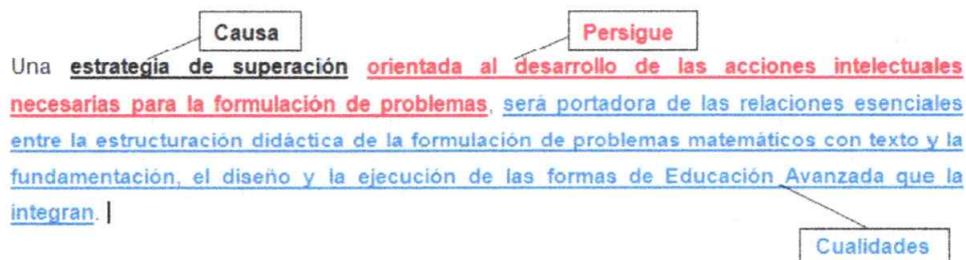
Por ello, la forma en que proponemos que se enuncia la idea a defender es:



Como se puede apreciar, en la estructura de la idea a defender que proponemos, solo aparece la variable independiente, por lo que en los estudios donde se utilice esta categoría la finalidad es el descubrimiento de los elementos que caracterizan la acción propuesta como solución o son investigaciones exploratorias, descriptivas o cualitativas.

Por ello, su uso no persigue la verificación de un supuesto previo y como consecuencia de ello, no se establece una relación de dependencia entre variables ni se espera un efecto o un cambio en el fenómeno observado, sino que, se pretende que el investigador evidencie lo que persigue y las cualidades, características o elementos teóricos de la variable independiente.

Por ejemplo:



CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

• Antecedentes (académicos y artículos de investigación)

Los antecedentes de la investigación hacen referencia a los estudios previamente realizados: tesis, trabajos de grado y post grado (académicos), artículos e informes científicos (artículos de investigación) que están relacionados al problema planteado. Es decir, son investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto que se está desarrollando.

Es necesario considerar para citar las referencias en los antecedentes de la investigación el autor (es), año en el que se realizó la investigación de preferencia deben ser

consideradas investigaciones que tengan una antigüedad hasta de 5 años, la institución a la cual se presentó, objetivos, metodología y principales hallazgos y aportes de estos, no mayor a 250 palabras por cada cita.

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.

En los antecedentes se debe considerar las siguientes interrogantes: ¿Qué se sabe del tema?; ¿Qué estudios se han hecho en relación a él?; ¿Desde qué perspectivas se ha abordado? Y además se deberá abordar a nivel macro (análisis a nivel mundial), meso (análisis a nivel nacional) y micro (análisis provincial y local del lugar donde se va a realizar la investigación; haciendo hincapié en los problemas que fundamentan con información estadística)

- **Científico** (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)

Es el conjunto de paradigmas, teorías y enfoques teóricos que fueran analizados por un grupo o un autor y se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio. Constituye un sistema teórico integrado por hechos, hipótesis que deben ser compatibles entre sí, representado y experimentado de manera objetiva a través del llamado cuerpo del conocimiento científico.

Es un conjunto de referentes estructurados en un sistema teórico (síntesis de los resultados alcanzados de su propia experiencia y de la revisión de la literatura científica) para adoptar una posición o corriente de opinión científica que le permita sustentar y justificar el problema de la investigación iniciada.

- **Conceptual**

Es la presentación de las definiciones que hace referencia a las variables planteadas, categorías o términos utilizados a lo largo de la investigación, a través de la revisión de publicaciones de varios autores se busca encontrar aquellas definiciones, conceptos y líneas para enmarcar la investigación e interpretar los resultados y las conclusiones que se alcanzan.

El marco conceptual es diferente a un glosario, pues este es una simple descripción de una lista de palabras, es decir, un mini diccionario.

- **Legal**

Se debe colocar el conjunto de leyes, normas y reglamentos que le dan fundamento legal a la investigación. Se deberá indicar el contenido de las leyes y seleccionar aquellos artículos o acápites que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Para organizarlo se recomienda dividirlo en dos partes, legislación internacional y legislación nacional. Simultáneamente, deberás hacer otra subdivisión donde clasifiques las normas de acuerdo con su característica, es decir, abrir subtítulos así:

- Leyes
- Decretos
- Resoluciones
- Acuerdos
- Ordenanzas
- Sentencias
- Circulares

- **Georeferencial**

Se refiere a la ubicación geográfica o territorial en el que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación. Es el espacio o territorio el cual se define de manera precisa para identificar los fenómenos que inciden en el problema: parroquia, cantón, provincia, país u otros.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

Los tipos de investigación puede comprenderse y llevarse a cabo desde múltiples perspectivas, atendiendo a diferentes aspectos de la misma. Está presente en todos los campos profesionales y del saber científico. Los diferentes tipos de investigación pueden involucrar tanto los sentidos y las experiencias humanas, como los saberes teóricos, la lógica, los lenguajes formales y la metodología (especialmente en el caso del método científico).

Por ende, existen tantos tipos de investigación como enfoques específicos sobre el proceso de la investigación, es decir, que para clasificar la investigación debemos atender aspectos distintos de la misma, en función de su propósito, del nivel de profundidad con el que se estudia un fenómeno, el tipo de datos empleados, según el grado de manipulación de las variables, según el tipo de inferencia, el tiempo que tome estudiar el problema, entre otros.

Enfoque de la investigación

Es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionado a los métodos de investigación, generalmente asociado con la investigación cualitativa y/o cuantitativa, acorde al tipo de realidad que se estudia, las metas de la investigación, la lógica del proceso investigativo y el tipo de datos del estudio.

La escogencia del enfoque de investigación, es decir, la definición de la naturaleza del estudio a realizar basado en el principio teórico-metodológico, el cual resulta fundamental para la comprensión del proceso de investigación.

Métodos de Investigación

Son los distintos modelos de procedimientos que se pueden emplear en una investigación específica, atendiendo a las necesidades de la misma, o sea, a la naturaleza del fenómeno

que deseamos investigar; es decir, son las formas de realizar una investigación o el procedimiento que siguen las ciencias.

Se clasifican en lógicos y en empíricos. Los métodos lógicos de investigación implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis. Los métodos empíricos de investigación se aproximan al conocimiento mediante experiencias replicables, controladas y documentadas, que conocemos bajo el nombre de experimentos.

Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Las técnicas son utilizadas con la finalidad de recopilar información, las cuales dependerán de la pregunta que guía la investigación, los datos obtenidos pueden ser de:

- **Fuentes Primarias:** Se obtiene información por contacto directo con el sujeto de estudio; por medio de observación, encuesta, entrevistas, grupos focales, sondeos, entre otros.
- **Fuentes Secundarias:** El dato no es tomado directamente, sino que se aprovechan aquellos que fueron previamente recogidos por otras personas; por medio de la revisión bibliográfica.

Un **instrumento de recolección de datos** es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información; por ejemplo: Fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, escalas de actitudes u opinión, entre otras que deberán ir de la mano de las técnicas de recopilación de información.

Universo, Población y Muestra

Universo: Es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada.

Población: Es la suma de todos los elementos que comparten un conjunto común de características y que constituyen el universo para el propósito del problema de la investigación.

Muestra: Es el subgrupo de elementos de la población seleccionado para participar en el estudio.

Procesamiento de la Información

Una vez obtenida y recopilada la información se debe procesarla, esto implica el cómo ordenar y presentar de la forma más lógica y clara los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, de tal forma que los datos numéricos se tabularán; se construirán cuadros y/o gráficos estadísticos, entre otras; es decir, el procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica. Por lo tanto, se trata de especificar el tratamiento que se dará a los

datos a través de software específico u herramientas ofimáticas tanto para información cualitativa como cuantitativa.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado es un proceso cíclico de selección, categorización, comparación, validación e interpretación que nos permite mejorar la comprensión de un fenómeno de singular interés.

Análisis, Interpretación y Categorización de Resultados

El **análisis de datos** consiste básicamente en dar respuesta a los objetivos planteados a partir de las mediciones efectuadas y los datos resultantes de la investigación de campo, es decir, el **análisis** consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la **investigación**, esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar los objetivos.

El objetivo principal en la fase de análisis es depurar, categorizar o tabular y/o recombinar la información recogida confrontándola de manera directa con las preguntas iniciales de la investigación. Aun cuando la comparación de la información a lo largo de la fase de recolección de la información ya constituye, en sí misma, un cierto proceso analítico, el análisis tiene lugar, mayoritariamente, una vez que se ha completado la obtención de información. Las conclusiones del estudio son la consecuencia de este análisis. Los métodos de análisis de la información son variados. En estas pautas se sugiere el análisis de contenido que implica revisar, categorizar la información, y buscar e identificar patrones.

La revisión de la información recopilada se puede realizar con base en un conjunto de categorías o códigos previamente definidos por quien realiza el estudio etnográfico y de acuerdo con las preguntas de este. Otro enfoque de análisis consiste en dejar que el conjunto de categorías vaya surgiendo de la información recopilada y vaya refinándose a medida que se revisa. Es indispensable apoyarse en la fundamentación científica técnica que le proveerá de los elementos teóricos y argumentos específicos para la interpretación de la información y futuras conclusiones.

CONCLUSIONES

Son el argumento lógico derivado del trabajo realizado, permiten conocer las implicaciones de los resultados y su relación con los objetivos específicos de la investigación, para ello es posible hacerse una serie de preguntas, tales como: ¿Qué significan los resultados de la investigación?, ¿Qué consecuencias tienen?, ¿Qué implicaciones tienen?, ¿Por qué son importantes?, ¿A dónde nos conducen?

No debe existir información que no se haya planteado en el cuerpo del trabajo, es decir, no es correcto escribir temas nuevos en este punto.

RECOMENDACIONES

Son sugerencias que se originan durante el proceso de realización del estudio. Se recomienda redactarlas considerando la siguiente clasificación:

Recomendaciones desde el punto de vista metodológico: estas recomendaciones tienen que ver con dejar abierta la posibilidad de que en estudios posteriores se aborde el tema tratado en la investigación empleando metodologías diferentes, bien sean más avanzadas o del mismo nivel, pero con otros instrumentos. O también, aplicar la metodología empleada, en investigaciones de otros temas e incluso de otras áreas del conocimiento.

Recomendaciones desde el punto de vista académico: es importante que al finalizar el estudio se deje una invitación a la universidad, facultad, programa académico, compañeros y colegas sobre la importancia de seguir investigando sobre el tema trabajado en la investigación, dejando por sentado el porqué de esa relevancia. Además, dependiendo de la investigación realizada, pueden quedar recomendaciones de mejora en el ámbito académico que es necesario mencionar en el trabajo.

Recomendaciones prácticas: en caso de que el estudio sea aplicado a alguna organización, sector económico, comunidad, entre otros; es importante siempre incluir en las recomendaciones una o varias propuestas enfocadas en ese objeto o sujeto de estudio, bien sean para corregir algunos aspectos, emprender mejoras o incluir nuevos elementos de interés para la solución a la problemática abordada.

Cabe resaltar que no siempre se incluyen las tres categorías de recomendaciones mencionadas, sino una de ellas, todo depende del tipo de investigación realizada.

(Anexo 4.g) CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL MECANOGRAFIADO Y LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El estudiante es el responsable por la presentación correcta de su trabajo de titulación, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica a continuación:

- El texto del empastado debe contener: la mención de la Universidad Estatal de Bolívar y de la Facultad, Carrera o carreras, el tema del trabajo de titulación, los nombres del autor o autores utilizando los nombres oficiales completos, nombre del director, nombre del par académico el lugar y año de presentación (se indica que el texto del empastado es el mismo de la portada).
- Para la encuadernación de los trabajos de Titulación en su versión definitiva, será en el color azul que identifica a la Facultad; el texto se imprimirá en letras doradas.
- El papel a utilizar debe ser tipo bond blanco, tamaño INEN A- 4, 75 gramos, de textura uniforme. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. En lo posible, los cuadros y gráficos se presentarán en el tamaño indicado. Cuando por razones de legibilidad resulte necesario un formato mayor, se presentarán como plegados, encuadernados donde correspondan. En ningún caso se aceptarán cuadros o gráficos sueltos.
- El texto se escribirá con letra de 12 puntos, tipo 'Times New Roman'. Para las notas de pie de página o final de capítulo se podrá utilizar letra de tamaño menor pero no inferior a 10 puntos. Para los títulos, contenido y leyendas de cuadros y gráficos, así como de los materiales anexos, se utilizarán los tipos y tamaños de letras que más convengan a criterio del estudiante, siempre que se asegure la legibilidad.
- Se hará uso de la letra *Itálica* (cursiva) o subrayado, para el realce de títulos y de información cuando sea apropiado.
- Los márgenes a usar serán: de cuatro (4) cm del lado izquierdo, para permitir la encuadernación del volumen, y de tres (3) cm por los lados derechos y superior, en inferior ira a 3cm.
- No se utilizará sangría alguna al inicio de párrafo. Las notas fuera de texto se presentarán en bloques justificados a ambos márgenes sin sangría. Las entradas de la lista de referencias se mecanografiarán con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha.
- El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. Se utilizará espacio sencillo entre líneas para el mecanografiado del resumen, las citas textuales de cuarenta (40) palabras o más, las notas al pie de página o final de capítulo, las referencias y opcionalmente en los anexos. No se dejará espaciado adicional entre los párrafos del texto. Se utilizará espacio y medio para separar entre sí, las notas al pie de página o final del capítulo; también para separar las entradas de la lista de referencias. El espaciado triple se utilizará después de los títulos de capítulos, antes y después de los cuadros y gráficos titulados, que se presenten entre párrafos de texto.

- Los capítulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, se presentará la identificación del mismo con la palabra: CAPÍTULO, y el número romano que indica el orden (I, II,).
- Debajo, también centrado, se escribirá el título del capítulo en letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta cuatro niveles de encabezamientos para identificar las secciones y subsecciones. Estos encabezamientos no deben ir numerados. Sólo el tema del Trabajo de Titulación se escribe con letras mayúsculas.
- Cuando se quieran enumerar varios elementos dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis así: (a), (b), (c). Si se quieren destacar elementos o ideas en párrafos separados, se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis, con sangría de cinco (5) espacios para la primera línea, y con las líneas sucesivas al nivel del margen izquierdo.
- Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva, comenzando con la página del título, que se entenderá “i”, sin que la cifra se coloque en la página. Esta numeración va en la parte superior derecha. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas, comenzando con la página de la introducción y continuando hasta incluir los anexos.
- Los números de todas las páginas se colocarán centrados en la parte inferior, incluyendo las primeras de cada capítulo y las que contienen cuadros y gráficos verticales u horizontales.
- Las notas fuera del texto se mecanografiarán al pie de la página correspondiente, o al fin de cada capítulo, según se decida. Todas las notas se enumerarán en forma consecutiva con números arábigos, comenzando por el uno, con una seriación independiente para cada capítulo. Las referencias posteriores a una misma cita se hacen dentro del texto, entre paréntesis, así: (ver Cap. II, n. 2) El número asignado a la nota se mecanografiará como superíndice, sin utilizar paréntesis, en el lugar del texto donde se origina la necesidad de mayor explicación.
- Las citas, tablas, figuras y gráficos se referenciarán de acuerdo con la norma APA vigente.
- No se aceptarán tachaduras ni inserciones. Además del aspecto estético, el medio que se utilice para hacer correcciones debe garantizar su durabilidad.
- La impresión se realizará en tinta negra. Se deben evitar gráficos con simbología a color que no resulte diferenciable al fotocopiado en blanco y negro. En ningún caso se aceptarán trabajos producidos impresoras que no aseguren la perfecta nitidez de la reproducción por fotocopidora ni garanticen su durabilidad.

(Anexo 4.h) FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO DE TITULACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Titulación: _____

Estudiante: _____

Docente: _____

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

(Anexo 4.i) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

**ING. NOMBRE DEL DOCENTE EN CALIDAD DE DIRECTOR / PAR
ACADÉMICO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, A PETICIÓN DE LA
PARTE INTERESADA,**

CERTIFICA

Que el señor/señorita **NOMBRE DEL ESTUDIANTE**, estudiante de la Carrera de **Comunicación**, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su anteproyecto denominado "**TEMA**", en tal virtud faculto al interesado continuar con el desarrollo de su proyecto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 00 del mm del 2021

Atentamente,

Ing. Nombre Docente
Director / Par Académico

Nota: Documento que será remitido por la Coordinación de la Unidad de Titulación con el encabezado y pie de página correspondiente.

(Anexo 4.j) CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Nombre Profesor e Ing. Nombre Profesor, en su orden Director y Par Académico del Trabajo de Titulación “tema” desarrollado por el señor/señorita Nombre del o los estudiantes.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Titulación en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la Carrera de **Comunicación**, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

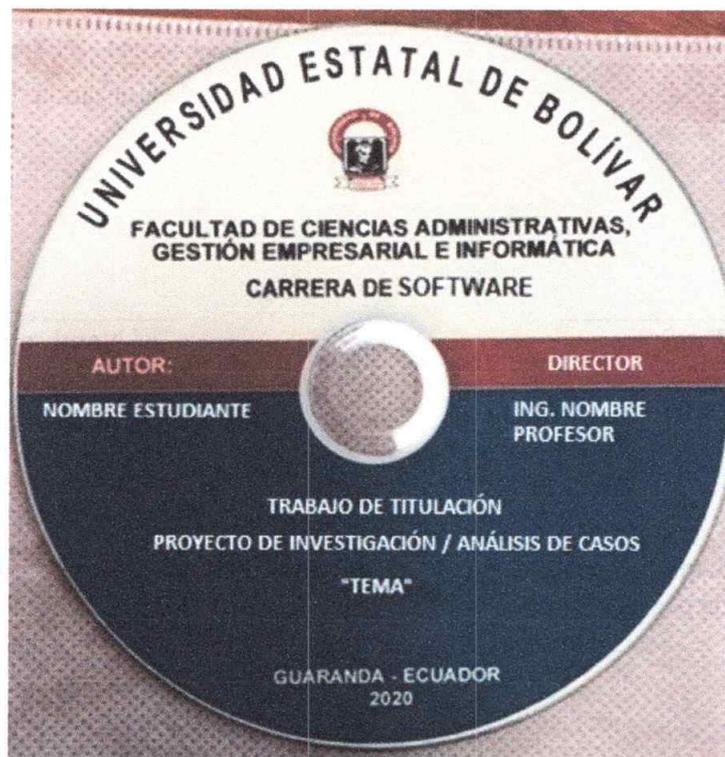
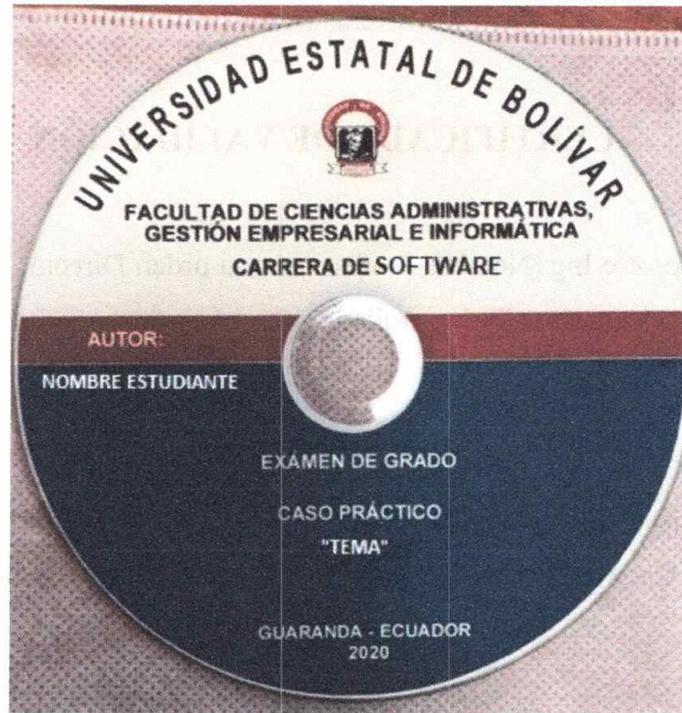
Guaranda, 00 del mm del 2021

Nombre del Profesor
Director

Nombre del Profesor
Par Académico

Nota: Documento que será remitido por la Coordinación de la Unidad de Titulación con el encabezado y pie de página correspondiente.

(Anexo 5) MEMBRETE CD



(Anexo 6) ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES
(Anexo 6.a) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES - EXAMEN DE GRADO

No	Actividad	Días	Responsable
0	Inducción sobre el proceso de la modalidad	1	Coordinador Unidad de Titulación
1	Inscripción de estudiantes a la unidad de titulación	5	Secretaria del Decanato Estudiantes
2	Socialización de la guía del examen de grado a docentes y estudiantes (reuniones por separado)	1	Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación Profesores de las áreas de especialidad
3	Elaboración y entrega de reactivos por parte de los profesores de la especialidad	19	Profesores de las áreas de especialidad Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación
4	Preparación del material didáctico con temáticas en las asignaturas de las áreas de especialidad.	5	Profesores de las áreas de especialidad
5	Actualización de conocimientos de los inscritos en la unidad de titulación: 1. Capacitación 2. Estudio autónomo	10	Estudiantes Profesores de las áreas de especialidad Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación
6	Elaboración y aprobación de casos prácticos	7	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Docentes de la Carrera Consejo Directivo de la Facultad
7	Sorteo de casos prácticos y entrega de estos a los estudiantes.	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Estudiantes

8	Desarrollo del caso práctico por parte del estudiante.	7	Estudiantes
9	Después de la Entrega del Certificado de Culminación de la Fase Académica	30	Consejo Directivo Secretaría
10	Aprobación del cronograma del examen de grado	4	Consejo Directivo
11	Recepción y calificación del examen teórico de grado (EVEA)	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Estudiantes
12	Entrega mediante oficio de las calificaciones del examen de teórico a secretaria para que ser colocadas en el acta de defensa		Coordinador Unidad de Titulación
13	Defensa de caso práctico del examen de grado	5	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Profesores de la Carrera Estudiantes
14	Entrega mediante oficio de la calificación final de examen de grado	2	Coordinación Unidad de Titulación
15	Presentar solicitud de recalificación del examen de grado		Estudiantes
16	Recalificación y entrega de notas del examen de grado	1	Comisión nombrada por Consejo Directivo de la Facultad Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
17	Recepción de documentos del caso práctico y demás documentación para la titulación	4	Estudiantes. Coordinación Unidad de Titulación
18	Aprobación del cronograma del examen de gracia	4	Consejo Directivo
19	Recepción y calificación del examen teórico de gracia (EVEA)	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Estudiantes
20	Defensa de caso práctico examen de grado de gracia	3	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Profesores de la Carrera Estudiantes

21	Entrega mediante oficio de la calificación final de examen de grado de gracia	1	Coordinación Unidad de Titulación
22	Presentar solicitud de recalificación del examen de grado de gracia	2	Estudiantes
23	Recalificación y entrega de notas del examen de grado de gracia	1	Comisión nombrada por Consejo Directivo de la Facultad Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
24	Recepción de documentos del caso práctico y demás documentación para la titulación Examen de grado de gracia	4	Estudiantes. Coordinación Unidad de Titulación
25	Entrega mediante oficio de los expedientes de los estudiantes al decanato para que se continúe con el registro y elaboración de títulos.	1	Coordinación Unidad de Titulación
26	Elaboración y entrega del informe de fin de periodo académico de la unidad de titulación.	2	Coordinación Unidad de Titulación

(Anexo 6.b) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES – TRABAJO DE TITULACIÓN

No	Actividad	Días	Responsable
0	Inducción sobre las formas de graduación (recibida en la asignatura diseño y elaboración de tesis)	1	Profesor de la asignatura Coordinador de la Unidad de Titulación
1	Inscripción de estudiantes a la unidad de titulación con el anteproyecto	3	Secretaria del Decanato Estudiantes
2	Análisis del anteproyecto de titulación por parte de la comisión de la Unidad de Titulación	8	Comisión de la Unidad de titulación de la Carrera
3	Corrección del anteproyecto	5	Estudiantes
4	Revisión de la corrección al anteproyecto y asignación de par académico	2	Comisión de la Unidad de titulación de la Carrera
5	Aprobación de los anteproyectos en Consejo Directivo; designación del director y par académico.	3	Consejo Directivo de la Facultad
6	Entrega del anteproyecto al par académico para revisión	1	Coordinación de la Unidad de Titulación
7	Revisión del anteproyecto por parte del par académico y emisión recomendaciones. Esta revisión se puede realizar en conjunto: director, par académico y estudiantes.	8	Estudiantes Director Par Académico
8	Acoger las observaciones del par académico y presentar certificación de cumplimiento (Ver anexo 4).	5	Estudiante
9	Desarrollo del trabajo de titulación (proyecto), con asesoramiento del par académico y del director.	40	Estudiantes Director Par Académico
10	Emisión del certificado de validación (Ver anexo 5) para la defensa con la firma del director y par académico y certificado del Urkund emitido por el director	1	Estudiantes Director Par Académico
11	Recepción del proyecto con las respectivas certificaciones para la defensa.	1	Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
12	Emisión de la calificación del trabajo escrito a la Coordinación de Titulación.	3	Pares Académicos Director
13	Elaboración y entrega del informe de fin de periodo académico de la unidad de titulación.	3	Coordinación Unidad de Titulación
14	Después de la Entrega del Certificado de Culminación de la Fase Académica		Consejo Directivo Secretaría

15	Emisión de la calificación del trabajo escrito (El Director y Par académico emitirán la calificación del documento escrito sobre 5 puntos según la rúbrica de calificación)	3	Director Par Académico
16	Aprobación del cronograma de defensa de los trabajos de titulación	3	Consejo Directivo de Facultad
17	Defensa del trabajo de titulación (En caso de que el estudiante no alcance la nota requerida para graduarse, se debe someter a una defensa de gracia en un término de 30 días).	7	Autoridad de la Facultad Estudiantes Director Par Académico Secretaria
18	Entrega de documentación (empastado, documentación habilitante para la incorporación)	4	Estudiantes
19	Recepción del proyecto con las respectivas certificaciones para la defensa de gracia .	1	Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
20	Aprobación del cronograma de defensa de gracia para los trabajos de titulación	3	Consejo Directivo de Facultad
21	Defensa de gracia del trabajo de titulación	3	Autoridad de la Facultad Estudiantes Director Par Académico Secretaria
22	Entrega de documentación estudiantes que hicieron defensa de gracia (empastado, documentación habilitante para la incorporación)	2	Estudiantes
23	Entrega mediante oficio de los expedientes de los estudiantes al decanato para que se continúe con el registro y elaboración de títulos.	1	Coordinación Unidad de Titulación
24	Elaboración y entrega de informe del proceso de titulación del periodo académico.	2	Coordinación Unidad de Titulación

(Anexo 7) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN

(Anexo 7.a) MODALIDAD EXAMEN DE GRADO

Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación de la Carrera, con relación a la gestión durante su proceso de titulación.

Escala de valores:

- Nada satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Medianamente satisfecho/a
- Muy satisfecho/a
- Totalmente satisfecho/a

Gestión Coordinación de Titulación

1. Disponibilidad de información en cada fase de su proceso de titulación por parte de la Coordinación de Titulación de la Carrera.
2. Seguimiento en cada fase de su proceso de titulación por parte de la Coordinación de Titulación de la Carrera.

Evento de Capacitación

1. La metodología empleada por el profesorado durante la capacitación contribuyó al refuerzo de sus conocimientos.
2. El desempeño docente durante la capacitación para el refuerzo de sus conocimientos fue:

En el siguiente espacio puede dejar sus sugerencias de mejora a las actividades en el proceso de titulación modalidad Examen de Grado.

Nota: La encuesta será diseñada mediante la herramienta formularios de Google.

(Anexo 7.b) MODALIDAD TRABAJO DE TITULACIÓN

Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación de la Carrera, con relación a la gestión durante su proceso de titulación.

Escala de valores:

- Nada satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Medianamente satisfecho/a
- Muy satisfecho/a
- Totalmente satisfecho/a

Gestión Coordinación de Titulación

1. Disponibilidad de información en cada fase de su proceso de titulación por parte de la Coordinación de Titulación de la Carrera.
2. Seguimiento en cada fase de su proceso de titulación por parte de la Coordinación de Titulación de la Carrera.

Asesoramiento por parte del Director

1. El acompañamiento docente contribuyó en el cumplimiento de sus objetivos planteados en su trabajo de titulación.
2. Los encuentros de orientación y apoyo fueron suficientes para despejar sus dudas con respecto al desarrollo de su trabajo de titulación.

Asesoramiento por parte del Par Académico

1. El acompañamiento docente contribuyó en el cumplimiento de sus objetivos planteados en su trabajo de titulación.
2. Los encuentros de orientación y apoyo fueron suficientes para despejar sus dudas con respecto al desarrollo de su trabajo de titulación.

En el siguiente espacio puede dejar sus sugerencias de mejora a las actividades en el proceso de titulación modalidad Trabajo de Titulación.

Nota: La encuesta será diseñada mediante la herramienta formularios de Google.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, la presente GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA:

QUE, la GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN, fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria 007-2021, de fecha 15 de junio del 2021.



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL



DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación la **GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN.**

Guaranda 15 de junio, 2021